

Universidad Pedagógica Nacional

Especialización en Educación y Derechos Humanos

**ENSAYO PARA LA TITULACIÓN DE LA ESPECIALIDAD EN
EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS: EDUCACION,
TOLERANCIA Y DERECHOS HUMANOS EN LA ESCUELA
MEXICANA, HACIA EL NUEVO MILENIO.**

Matosic Pérez, Davor Spiro

Matrícula: 98209890

JUNIO-2000

INDICE

ABSTRACT-----P. 1-2

CAPITULO I-----PP. 3-38

NOTAS-----P. 39

CAPÍTULO II-----PP.1-31

NOTAS-----P.32

FUENTES DOCUMENTALES EMPLEADAS.---- PP.---33-34

"LA EDUCACIÓN PARA LOS DERECHOS HUMANOS NO ES, PUES, PURAMENTE RACIONAL, SINO TAMBIÉN DE LA VOLUNTAD, POR LA PERSUACIÓN LOGRADA EN UNA EXPOSICIÓN CLARA Y CONVINCENTE. QUE IMPREGNE INCLUSO LOS NIVELES EMOTIVOS DE LA PERSONA. POR CONSIGUIENTE, LA FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA (ÉTICA Y ONTOLÓGICA-ANTROPOLÓGICA) DE LOS DERECHOS HUMANOS ES UN TEMA QUE NO PUEDE ESTAR AUSENTE DE LA EDUCACIÓN PARA ESTOS DERECHOS, ANTES BIEN OCUPA UN LUGAR PRIMERÍSIMO EN ELLA" *

MAURICIO BEUCHOT.

* Beuchot Puente, Mauricio: LOS DERECHOS HUMANOS Y SU FUNDAMENTACION FILOSOFICA.

...Hablar de humanidad, de generosidad, es hacer eco a otro principio constitutivo de las Naciones Unidas, su cima positiva: aquí no se obra sólo para conjugar los conflictos entre los estados, sino también para hacer a los estados capaces de laborar unidos en favor de los otros. Vosotros no os contentáis con facilitar la coexistencia entre las naciones: estáis dando un paso mucho mayor hacia adelante, digno de nuestro elogio y apoyo; estáis organizando la colaboración fraterna de los pueblos. Aquí se instaura un sistema de solidaridad que hace que altas finalidades en el orden de la civilización reciban el apoyo unánime y ordenado de toda la familia de los pueblos para el bien de todos y cada uno. Es lo más hermoso que hay en la Organización de las Naciones Unidas y es su faceta humana más auténtica; es el ideal con que sueña la humanidad en su peregrinar a través del tiempo; es la mayor esperanza del mundo, nos atrevemos a afirmar; es el reflejo del designio de Dios - designio trascendente lleno de amor- para el progreso de la sociedad humana en la tierra...*

PABLO VI.

* Pablo VI, mensaje de paz, en la Asamblea General de las Naciones Unidas 1965.

ABSTRACT.

El presente ensayo estructurado en dos capítulos, desea establecer la relación entre la urgente necesidad de propiciar en nuestros planteles nacionales de Educación Tecnológica de nivel medio superior, **"LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y TOLERANCIA"**, como una forma de fomentar la paz entre la naciones, propiciar la mejor convivencia entre los individuos, y sobre todo coadyuvar a la **EDUCACIÓN PARA LA TOLERANCIA Y LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ**, pues en la **DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS SOBRE LA TOLERANCIA**, en el art. 4.1 se dice: "La educación es el medio más eficaz de prevenir la intolerancia. La primera etapa de la educación consiste en enseñar a las personas los derechos y libertades que comparten, para que puedan ser respetados, y en fomentar la voluntad de proteger los de los demás."

También se correlaciona el aspecto de la industria de los medios audiovisuales, en este caso películas de corto metraje, largo metraje y documentales, dedicados al control mental de las conciencias, a partir de la construcción de un estigma y estereotipos equivocados sobre grupos humanos, que son la población indígena del país. En el caso de México, esto se manifiesta desde el año de 1910 con la filmación de la primera película de corte indianista, hasta 1997, en que "El mundo Walt Disney", edita y distribuye en México las películas de corte claramente **"contrainsurgente"** "POCAHONTAS I ENCUENTRO DE DOS MUNDOS", **"neutralmente"** promocionada al público "infantil", y que al momento de proyectarla en el hogar, ésto se efectúa en familia, y en el año de 1999, la segunda parte titulada como "POCAHONTAS II, VIAJE A UN NUEVO MUNDO".

Finalmente se establece una estrategia de enseñanza de los Derechos Humanos, con la **DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS SOBRE LA TOLERANCIA**² orientado a nuestros alumnos de Técnicos en Trabajo Social como una forma de educar en valores de la Democracia, pues para el Trabajo Social preferentemente, su esfera de intervención es el caso, grupo y comunidad, donde deben ocuparse de las diferencias individuales. A menudo para poder brindar apoyo, el Trabajador Social debe mediar entre particulares y el Estado, a través de órganos de Gobierno, cuando los derechos y libertades de personas

o grupos determinados se ven amenazados, p.e: albergues para gente sin hogar, personas de la tercera edad y asilos de ancianos, grupos indígenas, personas internadas en prisiones, granjas psiquiátricas, casas de cuna para infantes abandonados.

NOTA: Por razones técnicas, las citas van colocadas al final de cada capítulo, pues frecuentemente me ha sucedido que al volver a leer el ensayo, decido agregar un párrafo, y por lo tanto una nueva cita, la cual si va colocada al pie de página es casi imposible que vaya ubicada exactamente en la hoja correspondiente, y con el problema de que en el resto de las citas, su numeración no se da progresivamente, situación que no se presenta al ubicar las citas al final del capítulo.

CAPITULO I

Según HANZ MAGNUS ENZENSBERGER, en su obra LA MANIPULACIÓN INDUSTRIAL DE LAS CONCIENCIAS, "la industria dedicada a la manipulación de las conciencias en los seres humanos de todas las latitudes, es una creación de los últimos 100 años. Su desarrollo ha sido tan rápido y tan diversificado, que su existencia permanece todavía hoy incomprendida y casi incomprensible".¹ Nuestro tiempo muy inquieto está fascinado ante sus manifestaciones, y ésto suscita nuevos debates y nuevas críticas de base: P.E: el actual cine, y también la prensa escrita, en donde presenciamos un "totalitarismo informativo pues "Que los periodistas y las informaciones sean manipulados por ciertos intereses es lamentable y constituye un problema ético y práctico de difícil solución." ². El problema característico de la manipulación es que "El discurso masivo patrocinado por la ideología dominante está impregnado, en todas las etapas de su formulación, por la relación de dominación que funda el sistema" ³. Así tenemos que en el actual cine que se difunde ampliamente en televisión, se propician mecanismos psicológicos que hacen que los dominados asuman como propios los intereses de sus dominadores, donde "...la plusvalía ideológica sería el proceso mediante el cual la explotación de plusvalía material se justifica y refuerza constantemente en la mentalidad de los dominados" ⁴ y la excesiva difusión al éter de **N** canales televisivos donde no nos alcanzaría la vida si nos dedicáramos a ver las señales de satélite tan sólo en el hemisferio occidental; en México si Ud. se dedicara a ver los servicios de 4 diferentes compañías de T.V, vía satélite, cable o microondas, y cada una le instala su propia antena y sistema decodificador, estaríamos hablando de un promedio de 200 emisiones diarias y diferentes, y si el día tiene 24 horas, de las cuales 8 son de trabajo, 8 de sueño, y las restantes se utilizan en tiempo de traslado al trabajo y el retorno, además de tiempo para bañarse, preparar comida, quedarían 4 horas sólo para "ver pasivamente" televisión, y ninguna actividad más, con el objeto de "hacer del hombre-pueblo, hombre-objeto".⁵

Si entonces dividimos 200 canales entre 4 horas o sean 240 minutos, ésto significa que ubicaríamos en el monitor cada señal por un tiempo de 1.20 minutos (un minuto y veinte segundos).

Además si examinamos las películas que por "catálogo electrónico" o sea en la modalidad de "pago por evento" difunden TV Azteca , Televisa, MVS Multivision, Sky y DIRECTV, el panorama de películas crece vertiginosamente, y eso sin contar con los llamados canales de "*solo para adultos*", en realidad pornografía pura, como es el canal 54 de la empresa CABLEVISION en su emisión nocturna llamada "*noches de playboy*" , y su correspondiente canal 73 de la empresa MULTIVISION; o bien "*PlayboyTV*" de DIRECTV; e incluso "*SpiceHot*" de SKY.

De acuerdo al documento publicado por UNESCO en 1995 "**PLATAFORMA DE ACCIÓN DE TORONTO**", los medios de comunicación, se vuelven también un arma de dominación y obscurantismo, pues muestran una perpetuación y un fortalecimiento de imágenes negativas de las mujeres, y por lo tanto no proporcionan una imagen precisa y realista de los diversos roles y contribuciones positivas, que activamente enfrenta la mujer en un mundo en constante cambio. Infortunadamente con la finalidad de "*vender tiempo aire*", el cuerpo de la mujer se cosifica, se manipula como objeto sexual, violentándola en su ser más íntimo y privado, exponiéndola a la mirada indiscreta de cientos de miles de espectadores voyeuristas anónimos, que están dispuestos a pagar por ver este tipo de entretenimiento. "Si hubiera una mayor participación de mujeres en las esferas técnicas y políticas de las comunicaciones y los medios de difusión, habría una mayor comprensión de la realidad de la mujer desde su propia perspectiva".⁶

Las acciones globales emanadas de ésta "Plataforma de acción de Toronto" por su importancia e impacto socio-político son las siguientes:

Γ Recomendaciones a los gobiernos:

- Incluir a las mujeres de manera equitativa en los comités de reforma del gobierno y otros órganos parlamentarios, de consulta, políticos o de regulación que traten la publicidad y las políticas de comunicación.

- **Revisar** e implementar(sic) **la legislación con respecto a pornografía**, en consulta con los ciudadanos interesados.
- Abolir todas las leyes que efectivamente limitan la libertad de expresión y la libertad de asociación y aquellas que resultan en la discriminación de las mujeres.
- Γ Recomendaciones a las instituciones educativas y de capacitación de los medios de comunicación:
 - **Alentar el diálogo** entre el sector **de los medios de comunicación** y el campo de **la educación en general** para aumentar la concienciación pública de la representación de la mujer en los medios de comunicación.
 - **Promover programas de educación** sobre los medios de comunicación para el público en general, especialmente los niños, con el fin de desarrollar facultades críticas en la sociedad para la recepción de los mensajes difundidos por los medios, así como concienciar sobre las imágenes discriminatorias y estereotipadas que alientan las desigualdades entre géneros, y prevenir los prejuicios que puedan ser causados por la representación en la televisión de la violencia contra la mujer.
 - **Adoptar programas de concienciación** de género, historia local y diversidad cultural, dirigidos tanto a mujeres como a varones profesionales de los medios de comunicación en todas las instituciones de capacitación en comunicación.
- Γ Recomendaciones a las empresas de medios de comunicación:
 - **Educar** a mujeres y varones, jóvenes y mayores, sobre todas las formas de violencia contra las mujeres y acentuar las soluciones para eliminar esta violencia.
 - Diseñar programas de sensibilidad hacia los géneros para ejecutivos de los medios de comunicación y capacitarlos para ser guardianes responsables de que no se presente a la mujer en forma discriminatoria y estereotipada en los medios de comunicación.
 - Estudiar la manera de tratar los tópicos de violencia contra las mujeres, dentro de un contexto educativo y no explotador.
 - Reconocer a las mujeres como fuentes de información autorizadas, expertas y líderes de opinión, es decir, como fuentes de noticias en todos los temas y no relegarlas al terreno de "los temas de la mujer".

- Impulsar la creación de orientaciones éticas adaptadas a todos los tipos de medios de comunicación, incluyendo las tecnologías "on-line" y de realidad virtual, así como mecanismos de control con respecto a imágenes que son discriminatorias o que violan los derechos de los niños y de las mujeres en informaciones, publicidad, mercadeo y entretenimiento; el objetivo de ello no es limitar la libertad de expresión y de la prensa sino **asegurar el respeto a los derechos y la dignidad humanos**.

Asistimos de esta manera, a una especie de robotización de las conciencias pero sobre todo a un gran éxito en la estrategia imperialista de los Estados Unidos en su persistente y silenciosa labor de contrarrevolución intra-hemisférica, que un gran sociólogo John Saxe-Fernández ha definido como: "una confrontación de acelerante intensidad entre los Estados Unidos y Latinoamérica, producto de la utilización, por parte de los Estados Unidos, de instrumentos coercitivos económicos, políticos, paramilitares, parapolicíacos y clandestinos, que sin llegar al conflicto bélico, son utilizados para implementar su interés nacional".⁷

La tecnologización masiva de la comunicación, ha inducido a una industria muy significativa en términos financieros, a la conversión de las masa trabajadoras, a una "mentalidad tecnológica" de control de las conciencias, debido al "síndrome del efecto televisión", donde incluso países del tercer mundo muy pobres como México se dan el verdadero lujo de poseer más de un satélite, para decir: "entramos a la modernidad", y con este satélite hacer de él, no un factor de educación al pueblo, y de emancipación sino un atributo de soberanía, es decir un medio de control y adoctrinamiento de ideas que llegan desde el exterior, así como la difusión doméstica de las propias ideas, y que ésto tiene que ver con una creciente desestabilización hemisférica y guerra fría intra-hemisférica , donde se "...diseñan las estrategias y programas genocídicos necesarios para implementar la **PAX AMERICANA** en las periferias"⁸

Sin embargo en el hemisferio occidental, todo indica que Estados Unidos se inclina a usar una combinación de instrumentos comerciales y financieros subsumidos en una conceptualización de hegemonía hemisférica, que incluye perpetuar los instrumentos castrenses de represión violenta de la guerra fría, pero con una aún mayor ingerencia

directa del aparato militar y de inteligencia estadounidense. "Los programas militares de Estados Unidos hacia México y América Latina, para la posguerra fría, tienden por una parte a influir directamente en nuestra respectiva "agenda" de seguridad nacional, tratando de confinar el papel de las fuerzas castrenses de la región, a tareas esencialmente policíacas y represivas, es decir, militarizando la lucha antinarcóticos y promoviendo los programas de adiestramiento y equipamiento para la "contrainsurgencia rural y urbana, ahora sin las vestimentas ideológicas de la guerra fría y abiertamente encaminados a prestar "solución y resguardo militar", al grave problema de ingobernabilidad que tanto Estados Unidos como sus contrapartes locales generan mediante la aplicación de políticas de "ajuste estructural" fondomonetaristas que han tenido enorme éxito no sólo en México sino también en el resto de Latinoamérica, en sus programas encaminados a dismantelar el salario, debilitar la estructura productiva y el mercado local y abrir unilateralmente los mercados internos, con la consecuente y masiva mortandad de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales. A lo largo de todo este proceso de "neoliberalización" económica, también se propició, como parte fundamental del programa de "integración hemisférica", la incautación de los activos nacionales, públicos y privados a favor de grandes empresas transnacionales, fundamentalmente estadounidenses, y de grupos locales de los cuales han salido más de 48 megamillonarios latinoamericanos." ⁹

Entonces tenemos que el fenómeno televisivo sirve, entre muchas otras cosas, para detener posibles movimientos sociales revolucionarios surgidos a causa de grandes frustraciones sociales y políticas derivadas de la globalización económica, la cual beneficia a los países fuertes y perjudica a los débiles.

Así tenemos entonces que "La mundialización, es el resultado de los inevitables ajustes a las nuevas normas de competitividad internacional y a las leyes del mercado. Sin embargo la mundialización debe entenderse como un proceso eminentemente político, que abarca una serie de negociaciones, relaciones de influencia y de fuerza entabladas e institucionalizadas por actores que son responsables de ellas - Estados, Empresas transnacionales, agencias multilaterales de financiación, etc." ¹⁰

En este sentido es muy difícil hablar de un desarrollo humano con un futuro armónico, pues la tendencia es por parte de los países fuertes a incrementar sus pautas de consumo lo cual incide negativamente sobre la sociedad al profundizar la desigualdad, y potenciar la pobreza humana, aumentándose además el daño ambiental a nivel planetario, dándose el caso de que en los países periféricos se ubica la "industria y procesos contaminantes", para así no a "afectar" la vida sana de las metrópolis.

La función consistente "en garantizar la equidad social, no se presenta como un objetivo en sí— y menos aún como un derecho social y económico— sino como un elemento de estabilización y consolidación de un modelo de crecimiento económico cuya lógica sólo puede acentuar las desigualdades y provocar potencialmente violaciones de derechos." ¹¹

Al hablar de pobreza humana, me apoyo en la definición del año de 1997 en el "Informe sobre Desarrollo Humano", divulgado por PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), y dice: "Más que la falta de lo necesario para el bienestar material, la pobreza puede significar también la denegación de las oportunidades y opciones más básicas del desarrollo humano. Vivir una vida larga, saludable y creativa. Tener un nivel de vida decente. Disfrutar de dignidad, autoestima, el respeto de otros y las cosas que la gente valora en la vida. De esta manera, la pobreza humana abarca más que la falta de ingreso." ¹²

Dentro de la mundialización hay un retorno a los micro nacionalismos de todo género, y en nombre de éstos se practica la intolerancia, el racismo y el genocidio, tal como aconteció y viene actualmente sucediendo en la ex República Socialista Federativa de Yugoslavia, la cual estuvo conformada desde el año de 1945 por seis Repúblicas:

Montenegro; Bosnia-Herzegovina; Croacia; Macedonia; Eslovenia; Serbia. Y donde debido a una cruenta guerra civil, producto de una intolerancia étnica, un nacionalismo integral derivado en un racismo genocida, entre los meses de junio de 1991 y julio de 1992, se da un conflicto de guerra interna entre las ex-Repúblicas de Croacia y Bosnia-Herzegovina.

En marzo de 1992, las fuerzas de protección de la ONU, se despliegan en la ex Yugoslavia, con la misión de vigilar por la efectiva desmilitarización de las zonas en

combate. Sin embargo ésto fue inútil pues hasta en televisión pudimos ser espectadores pasivos en el momento mismo en que en medio de las multitudes que acudían a comprar alimentos al mercado, caían los obuses, granadas de morteros y gente herida o muerta por disparos de los francotiradores serbios, así como el espantoso asedio militar al antiguo puerto de Dubrovnik, y el bombardeo parcial desde el mar, al antiguo puerto marítimo de Split.

Sólo partiendo de la ficción que consiste en creer que cada individuo tiene el derecho de decidir sobre su propio destino y sobre el de la comunidad, se puede convertir en magnitud política la conciencia que el individuo y la sociedad tienen de sí mismos; entonces con la dirección industrial de esta conciencia, están puestas las bases previas para cualquier dominio futuro, y que en lenguaje técnico modernista de los militares especialistas en guerras tecnotrónicas, al antiguo lavado de cerebro, ahora se le llama eufemísticamente "manejo de la percepción", donde para efectuar sus actividades se apoyan extensamente en computadoras, transformándose ahora en modernos guerreros cibernéticos.

Fue en la guerra de Vietnam cuando se acuñó la frase de *automated battlefield*, o sea campo de batalla automatizado. Idea formulada por primera vez por el entonces General Westmoreland en 1969, quien por cierto estuvo presente en la ciudad de México en ese año, el último del Gobierno de Díaz Ordáz, en ocasión del desfile militar del 16 de septiembre, y quien lo presencié desde uno de los balcones de honor de Palacio Nacional. "En el campo de batalla del futuro, - dice el General Westmoreland -, las fuerzas enemigas serán localizadas, seguidas y atacadas casi instantáneamente mediante el uso de *data links*, evaluación de inteligencia asistida por computadora y control de fuego automatizado. Con una probabilidad de blancos logrados en primera instancia que se acerca a la certeza, y con dispositivos de vigilancia que pueden trazar continuamente al enemigo, la necesidad de grandes fuerzas de infantería será menor."¹³

Lo que la industria de la manipulación o de la percepción fabrica, no son bienes materiales, sino opiniones, juicios y prejuicios, densos contenidos de conciencia de todo género, independientemente del sistema social que se sirva de ella, ni tampoco la

dirección que lo controla, sea ésta privada, pública o estatal; lo decisivo es su cometido social. Hoy en día en todas partes, con más o menos exclusividad es lo mismo: perpetuar el *statu quo* existente, sea cual sea su forma. Su única finalidad consiste en imponer ciertas formas de pensar y explotárlas. Nada más, pues pocas son las alternativas para hacer frente al neoliberalismo en México y en América Latina de la posguerra fría, pues "Una vez que la guerra fría ha dejado de organizar el contexto mundial, la incapacidad de la promesa neoliberal para traducir el crecimiento en desarrollo se ha hecho evidente en la región latinoamericana. Esto, unido a la debilidad global de sus paradigmas basados en el libre mercado y en el sostenimiento de una democracia puramente formal, no sólo revela la crisis del modelo sino también que el Estado, actor principal que ha realizado las tareas directrices para la instrumentación de este proyecto, ha comenzado a ser insuficiente para detener sus consecuencias. El Estado ha venido agotando así sus posibilidades de dar sentido creativo al sistema económico y político y propone un horizonte caracterizado por el desencanto, que cada vez más se transforma en desengaño para las mayorías poblacionales." ¹⁴

Así el pauperismo material, es sustituido por uno inmaterial, cuya manifestación, más evidente es la desaparición de las facultades políticas del individuo, frente a una masa de indigentes políticos por encima de los cuales puede incluso ser decidido el suicidio colectivo, está una minoría cada vez más reducida de políticos omnipotentes. Hacer que la mayoría acepte y "aguante voluntariamente" esta situación, constituye el cometido y el resultado más importante de la manipulación o percepción industrial de las conciencias.

Tenemos así, que "El desarrollo de las fuerzas productivas trae consigo el desarrollo de las formas de explotación, inclusive las ideológicas. La sociedad industrial contemporánea se ve en la necesidad de disfrazar al racismo, de la misma manera que los intereses burgueses esconden la lucha de clases detrás de la ficción de una cultura democrática de alcances masivos." ¹⁵

Al analizar los estereotipos y estigmas en los medios, y en concreto en las películas y documentales, tenemos una forma interesante de accesar imagen e ideología como producto de una gama de estereotipos tradicionales en las esferas social y económica

de un país por épocas históricas, pero con la constante que nunca evoluciona a favor de los estigmatizados, el uso de estereotipos y valores negativos sobre grupos sociales en particular , en este caso la población indígena de México, y también sobre la relación de Género.

Así tenemos que la naturaleza y función del estereotipo es:

- ⇒ "Una representación repetida frecuentemente que convierte algo complejo en algo simple. Es un proceso reduccionista que suele causar, a menudo, distorsión porque depende de su selección, categorización y generalización, haciendo énfasis en algunos atributos en detrimentos de otros.

- ⇒ Los estereotipos son conceptos de un grupo, lo que un grupo piensa de otro. Son algo que comparte un grupo existiendo consenso acerca de su contenido. Dado que el estereotipo es una manera de categorizar y describir a un grupo, cualquier estereotipo es predominantemente evaluativo. La función del estereotipo es justificar la conducta del grupo que cree en él en relación al grupo que se valora. Esto explica la "naturalidad" de los estereotipos: parecen naturales y obvios porque casi todo el mundo comparte el conocimiento de su existencia.

- ⇒ Los estereotipos son a la vez ciertos y falsos. Las características que se seleccionan para categorizar a un grupo social no se inventan sino que se escogen de una lista enorme de posibilidades. La selección en sí se basa en una serie de prejuicios sobre el grupo. La veracidad del estereotipo yace en la selección de las características, su falsedad yace en la distorsión que resulta al seleccionar determinados rasgos característicos que se aceptan como rasgos representativos del grupo." ¹⁶

Tenemos así que este descriptor "estereotipo", ha sido acuñado para comprender una "desviación" de índole macro-social y poder entender una conducta genocida por parte de un Estado, en este caso la política de discriminación efectuada en Australia que

como colonia fue poblada hacia 1880 , y que lo que los "nuevos dueños" o colonos lo que más valoraban eran la sana virtud del trabajo, las posesiones materiales como la tierra, el comercio en gran escala y al último la familia como factor de unidad nacional, pero todo esto enmarcado dentro de la doctrina del catolicismo irlandés. En cambio el aborígen australiano no entendía ni valoraba estas doctrinas relacionadas fuertemente con un mundo positivista : **orden y progreso**, pero con relación a la propiedad de la tierra, pues lo que comienzan a establecer los colonos, fueron inmensas estancias ganaderas, y por supuesto iniciaron los trabajos de alambrar miles de hectáreas de terrenos, lo cual comienza a ser motivo de fricciones y de luchas armadas en aquellos años: una campaña racista en la prensa sobre la necesidad de emprender una "cruzada santa" disparándoles a los aborígenes como si fueran dingos o fieras salvajes, en caso de que se les sorprendiese robando o cazando sus ganados con sus armas tradicionales: lanzas y boomerangs.

El estereotipo sirve para proteger a un grupo mayoritario, respecto de uno menor, utilizando categorías subjetivas, obviamente no comprobables, p.e: los que no son blancos y europeos o anglos, huelen mal, son tontos, son flojos, son drogadictos, son homosexuales, son comunistas, son judíos, (recuérdese la intolerancia religiosa del mundo católico con el Tribunal de la santa inquisición) etc., con lo cual un grupo o clase social dominante mientras tenga **un poder legitimado**, justifica su decisión de esclavizar, y luego exterminar a una población debido a esta evaluación negativa, tal y como ocurrió en la Alemania NAZI, en la Italia FASCISTA, y en el Japón RACISTA e IMPERIALISTA. Por cierto, el ejército imperial japonés luego de su retirada de China, dejó abandonadas dos millones de municiones químicas y bacteriológicas, mismas que fueron empleadas para exterminar a la población de China bajo su ocupación militar imperialista. Lo curioso de este asunto es que en la actualidad ya "casi nadie se acuerda", de éstos lamentables hechos genocidas sucedidos en Oriente.¹⁷

Indudablemente que todos los totalitarismos resultan ser nefastos para el desarrollo humano, debido a sus extensas e institucionales prácticas genocidas¹⁸. En la actualidad debido a la desintegración financiera y política de la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, se alienta la fragmentación del llamado "Bloque Soviético", o

"Países socialistas satélites", lo cual impulsa la caída del muro de Berlín el 9 de noviembre de 1989, que inclusive fue televisado; Debido a esto, comienzan a llegar las noticias del exterminio de millones de gentes inocentes, a manos de los bolcheviques tanto en territorio soviético, como en sus zonas geopolíticas de control, dominación e influencia.

Cuando en 1961, gobernaba la República Democrática Alemana, el entonces presidente títere de Moscú Erich Honecker, se inician los trabajos de construcción del muro en una longitud de 43 kilómetros, dando la orden de disparar (por supuesto a matar), a los guardias fronterizos, a cualquier ciudadano que fuera atrapado en la llamada "tierra de nadie", intentando escapar hacia la zona occidental a través del muro, lo cual provocó la muerte de al menos 120 personas.

La relación entre nazismo y comunismo en cuanto a lo que se refiere a la capacidad de exterminio humano, resulta asombroso; simplemente causa sorpresa la capacidad industrial para liquidar gente.

"Antes de exterminar a algunos de sus "enemigos", Stalin les reservaba un destino singular: el de comparecer en procesos manipulados. Lenin inauguró esta fórmula en 1922 con el primer proceso amañado, el de los socialistas revolucionarios. Stalin mejoraría la fórmula y la convirtió en una constante de su dispositivo represor, puesto que desde 1948 logró que se aplicara a la Europa del Este.

Estos procesos tenían una dimensión de *pedagogía infernal*, pues sustituía en la tierra al infierno prometido por la religión. Simultáneamente se ponía en marcha *una pedagogía del odio de clases y de la estigmatización del enemigo*. El comunismo asiático llevó este procedimiento a su extremo lógico y eficiente, con la organización de *jornadas de odio, "reeducación", matanzas, "revoluciones culturales"*, como ocurrió y ocurre actualmente en China, Tíbet, Corea del norte, Vietnam, Laos y Cambodia; El mismo modelo se aplicó en América Latina, que ha sido el campo de prueba de todos los comunismos, como en el caso de Cuba, con su interminable totalitarismo tropical, Nicaragua donde los sandinistas se ocuparon de matar poblaciones de indios misquitos,

Sumo y rama, pues su estilo de vida resultaba ser incompatible con la política integracionista de los comandantes de Managua, así como de mineros que reclamaban el pago de sus jornales devengados.

A la pedagogía del odio, Stalin añadió la pedagogía del misterio. El más absoluto secreto rodeaba las detenciones, los motivos por los que se practicaban, las condenas y la suerte de las víctimas. El misterio y el secreto, estrechamente vinculados al terror, alimentaban una enorme angustia entre la población.

Considerándose en guerra, los bolcheviques instauraron toda una terminología del enemigo: "*agentes enemigos*", "*personas que hacían causa común con el enemigo*", etc. Siguiendo el modelo guerrero, la política se reduce a términos simplistas, definida como una relación amigo/enemigo, y como reivindicación de un "nosotros" opuesto a "*ellos*", lo cual implicaba una visión en términos de "*campo*", - otra expresión militar: el campo revolucionario y el campo contrarrevolucionario-. Y a cada cual se le conminaba a escoger su campo, so pena de muerte. Esta situación constituía una grave regresión a un estadio arcaico de la política que borraba cincuenta años de esfuerzos del burgués individualista y demócrata.

¿Cómo definir al enemigo?. Reducida la política a una guerra civil general que oponía a dos fuerzas- la burguesía y el proletariado-, y siendo necesario el exterminio de una de ellas por los medios más violentos, el enemigo ya no era sólo el hombre del antiguo régimen, el aristócrata, el miembro de la alta burguesía o el oficial, sino cualquiera que se opusiera a la política bolchevique, al que se tachaba de "*burgués*". El término "*enemigo*" designaba a cualquier persona o categoría social que, según los bolcheviques, obstaculizara el poder absoluto.

El término *proletario* sustituyó al de *patriota* de la época de Robespierre, desde entonces la categoría del enemigo posee una geometría variable y pueden inflarse o desinflarse a tenor de la política del momento. Dicha categoría constituye un elemento importante del pensamiento y la práctica comunistas. Como señala Tzvetan Todorov: "**El enemigo es la gran justificación del terror; el Estado totalitario no puede vivir sin enemigos, si no los tiene, se los inventa. Y una vez identificados, no le merecen piedad alguna.** Ser enemigo es una tara incurable y hereditaria. A veces se

insisten que a los judíos se les perseguía no por lo que habían hecho sino por lo que eran: judíos. No es distinto tratándose del poder comunista, este exige la represión, (o en momentos de crisis, la eliminación) de la burguesía como clase. El simple hecho de pertenecer a esta clase es suficiente, no es necesario hacer algo." ¹⁹

Con el establecimiento del terror se produjo una doble mutación: el adversario considerado primero enemigo y luego criminal, se convierte en el **excluido**. Esta exclusión conduce casi automáticamente a la idea de exterminio. La dialéctica amigo/enemigo, efectivamente resulta ya insuficiente para resolver el problema fundamental del totalitarismo, esto es la búsqueda de una humanidad reunificada, purificada y no antagonista, a través de la dimensión mesiánica del proyecto marxista de reunificación de la humanidad dentro y por el proletariado. Semejante proyecto justifica la actuación de unificación forzosa - del partido, de la sociedad y luego del imperio- que rechaza como si se tratara de desperdicios a los que no se acomodan al plan. Muy pronto se pasará de una lógica de combate político, a una lógica de exclusión y luego a una ideología eliminacionista de los elementos impuros. Llevada hasta el extremo, esta lógica conduce al crimen contra la humanidad.

Afortunadamente con el deshielo ahora existe en Moscú, la **ASOCIACIÓN MEMORIAL DE MOSCÚ**, donde se guardan los datos de miles de víctimas del gulag, conservándose así la memoria histórica del absurdo genocidio comunista. Esta asociación se dedica en la medida de lo posible cuando se localizan datos fidedignos, a levantar mapas de ubicación de fosas comunes, donde yacen los restos de cientos y miles de personas ejecutadas; también se tienen noticias de que han creado un museo al respecto un poco al estilo de la "**SHOAH**", para que el mundo no olvide y recuerde siempre en este particular ejemplo, los crímenes contra la humanidad que el partido comunista soviético cometió en su momento.

A continuación deseo presentar al lector para su meditación particular, una serie de fechas esenciales en la historia del totalitarismo soviético:

- ♦ 1917: La revolución de octubre instala a los bolcheviques en el poder, bajo la férula de Lenin.

- ◆ 1918-1922: Guerra civil en un período de ambruna; a los enfrentamientos entre el ejército rojo y el ejército blanco se añaden las ejecuciones políticas. Fundación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).
- ◆ 1924: Muerte de Lenin, Stalin se convierte en Secretario General del Partido Comunista.
- ◆ 1930-1931: Deskulakización: los campesinos ricos (*kulaks*) son despojados de sus tierras y masacrados; hay al menos dos millones de muertos.
- ◆ 1936-1937: Grandes procesos de Moscú: condenas, purgas, gran terror. El número de detenidos en el gulag pasa de medio millón en 1934 a 2.5 millones a comienzos de los años cincuenta.
- ◆ 1953: Muerte de Stalin. Liberación de miles de presos.
- ◆ 1956: Jruschov denuncia los crímenes de Stalin ante el Congreso del Partido Comunista; comienzos del "deshielo".
- ◆ 1964: Destitución de Jruschov, fin del "deshielo", advenimiento de Brézhnev.
- ◆ 1985: Mijail Gorbachov emprende la **perestroika** (*reestructuración*) y la **glasnot** (*transparencia*).
- ◆ 1991: Boris Yeltsin es elegido democráticamente Presidente de la Federación de Rusia. Fin oficial de la URSS en diciembre, proclamación de la Comunidad de Estados Independientes.²⁰

" Durante los grandes procesos de Moscú, el procurador Vyshinsky, intelectual, jurista y hombre dotado de una buena educación clásica, se libró a una desaforada **"animalización"** de los acusados: *"¡ Hay que acabar con estos perros rabiosos!" ¡Hay que dar muerte a esta banda que esconde a las masas populares sus colmillos de fiera, sus dientes de rapáz! ¡ Que se vaya al diablo el buitre-Trotsky, que lanza el espumarajo de su baba venenosa manchando las grandes ideas del marxismo-leninismo! ¡Hay que impedir que sigan haciendo daño esos mentirosos, histriones, esos pigmeos miserables, esos gozques, esos perros que se arrojan sobre el elefante!(...) isí abajo esta abyección animal! ¡Acabemos con esos odiosos híbridos de zorros y cerdos, con esas carroñas repugnantes! ¡Hay que hacer callar sus gruñidos porcinos! ¡Hay que exterminar a esos perros rabiosos del capitalismo que quieren hacer pedazos a los mejores hombres de*

nuestra tierra soviética! ¡Tienen que tragarse el odio bestial que sienten contra los dirigentes de nuestro partido!". Ahora bien, ¿no era Jean-Paul Sartre gran impulsor de la corriente de pensamiento existencialista, quien en 1952 eructaba crudamente: "***¡Todo anticomunista es un perro!***"? La retórica **diabólico-animalizante** apoya, a nuestro parecer, la hipótesis de Annie Kriegel sobre la función básicamente pedagógica de los procesos preparados y convertidos en gran espectáculo para las masas. Como en los misterios de la Edad Media, se escenificaba para el público formado por el pueblo la figura del "*malo*", del *herético*, del "*trotskista*", y a no más tardar, el del "*sionista-cosmopolita*", en resumen, ***del diablo...***

"Lenin tampoco quedaba a salvo de este reproche, ya que, después de hacerse con el poder, calificaba a todos sus enemigos de "insectos peligrosos", "piojos", "escorpiones" y "vampiros".²¹

¿Verdad que sorprende este desenmascaramiento de los "sagrados padres del marxismo-leninismo?; ¡Qué lástima que esto no ocurrió antes!, cuando como estudiante que era yo en la UNAM, en la Facultad de Ciencias Políticas, se nos adoctrinaba en exceso en este tipo de ideologías del totalitarismo de izquierda, del así llamado eufemísticamente "*socialismo científico*", ideología que no nos preparaba para integrarnos armoniosamente al sector laboral desde un enfoque práctico-operativo, trayéndonos como consecuencia una crisis personal, que compañeros luego de haber transcurrido 30 años aún no han podido superar. Pese a las enseñanzas de la historia económica y política, aún existen "docentes" que se empeñan en "enseñar" este tipo de "enfoques metodológicos tan peculiares". Para que el lector mejor me comprenda, es como si un alumno acude por ejemplo, a la Universidad Pedagógica a estudiar digamos "Educación y Derechos Humanos", y alguna profesora de repente le hiciera el saludo nazi, y con voz estentórea gritara ¡HEIL HITLER DAVOR!, dicha profesora estaría ignorante de las enseñanzas de la historia y además sería incompatible su enseñanza con los postulados de la Tolerancia, Derechos Humanos, y sobre todo una enseñanza de un aula de Paz, y por lo tanto de la difusión de una Cultura de Paz permanentes. Alain Brossat en la magnífica obra El libro negro del comunismo, nos dice: "Como siempre, los poetas y los carniceros del totalitarismo se traicionan en primer lugar por

su vocabulario: ese *"liquidar"* de los verdugos moscovitas, primo hermano del *"tratar"* de los industriales del asesinato nazi, constituye el microcosmos lingüístico de la irreparable catástrofe mental y cultural expuesto a plena luz en el espacio soviético: el valor de la vida humana se ha derrumbado, el pensamiento por categorías ("enemigos del pueblo", "traidores"...) sustituye a la noción cargada de positivismo ético de la especie humana. En el discurso, en las prácticas y en los dispositivos de exterminio nazis, la animalización del otro, indisociable de la obsesión de la tara y el contagio, está estrechamente unida a la ideología de la raza. Se la concibe en los términos implacablemente jerárquicos del discurso de la raza, del superhombre y del infrahombre; pero, en el Moscú de 1937, el discurso de la raza y los dispositivos totalitarios vinculados a él están tachados y no disponibles. De ahí se desprende la importancia de la animalización del otro para pensar y poner en práctica una política basada en el *"todo está permitido totalitario"*.²²

Sin embargo los líderes en la cúspide del poder y el embriago que éste produce, provoca que se den rienda suelta a los más atrevidos comentarios estigmatizantes acerca de quienes carecen de éste, pasando la barrera ideológica de lo social a lo francamente racial. " En una carta de 1932, Gorky, que, recordémoslo, era entonces amigo personal de Yagoda, jefe de la GPU, y cuyo hijo era un asalariado de la misma GPU, escribió: **" Hay que cultivar el odio de clase mediante la repulsión orgánica del enemigo como ser inferior. Tengo la convicción íntima de que el enemigo es por completo un ser inferior, un degenerado tanto en el plano físico como *"moral"* "**²³. Indudablemente que el primer principio ius natural que es el derecho a la vida, en los modelos de Estados totalitarios no se cumple, por lo cual otros Derechos tampoco, pues a consecuencia de "ejercer" un cierto Derecho a la libre expresión el ciudadano es liquidado de inmediato bajo el epítome de "enemigo del proletariado" o bien "reeducado" en un campo de concentración. De esta suerte, " Lenin dueño del conocimiento sobre la evolución de las especies, interviene para decidir cuáles deben desaparecer por estar condenadas por la historia. A partir del momento en que se decreta, por una finalidad científica- ideológica y político-histórica como el

marxismo-leninismo-, que la burguesía representa una etapa superada de la evolución de la humanidad, se justifica su liquidación en cuanto clase y poco después la eliminación de los individuos que la componen o que supuestamente pertenecen a ella.²⁴

"Estos supuestos científicos aplicados a la historia y a la sociedad el proletariado portador del sentido de la historia, etc,- son una muestra de una fantasmagoría milenarista y planetaria y están omnipresentes en la experiencia comunista. Ellos son quienes **fijan una ideología criminógena** y determinan según criterios puramente ideológicos una segregación arbitraria (*burguesía/proletariado*), y unas clasificaciones (*pequeño burgués, alta burguesía, campesino rico, campesino medio y campesino pobre, etc*). Al fijarlos -como si fuesen datos definitivos y como si los individuos no pudiesen pasar de una categoría a otra-, el marxismo-leninismo instauro la primacía de la categoría, de la abstracción, sobre lo real y humano. Se considera a cualquier individuo y cada grupo como arquetipo de una sociología primaria y desencarnada. Una actitud que facilita el crimen, pues es el delator, el investigador, el verdugo del NKVD no denuncia, ni persigue, ni mata a un hombre, sino que elimina una abstracción nociva para la felicidad general."²⁵

Esta ideología se fue convirtiendo gradualmente en "una ideología criminógena por el mero hecho de negar un detalle fundamental, la unidad ...de la especie humana, o lo que el preámbulo de la Declaración de los Derechos Humanos de 1948 llama la familia humana. Pudiera ser que el marxismo-leninismo no hunda sus raíces tanto en Marx como un darwinismo desviado, aplicado a la cuestión social y que conduce a los mismos extravíos que en la cuestión racial. Una cosa es cierta: el crimen contra la humanidad es el producto de una ideología que reduce al hombre y a la humanidad a una condición no universal sino particular: biológica/racial o sociohistórica. También aquí, gracias a la propaganda, los comunistas han difundido la convicción de que su actuación era universal y abarcaba a la humanidad entera. Incluso se ha establecido una distinción radical entre nazismo y comunismo en el hecho de que el proyecto nazi era particular- estrechamente nacionalista y racista- mientras que el proyecto leninista

era universalista. Nada más falso: tanto en la teoría como en la práctica, Lenin y sus sucesores excluyeron claramente de la humanidad, al capitalista, al burgués, al contrarrevolucionario, etc. Repitiendo palabras habituales en el discurso sociológico o político, hicieron de ellos enemigos absolutos. Y como decía Kautsky en 1918, son palabras "elásticas" que autorizan a excluir de la humanidad a quien se quiera, cuando se quiera y como se quiera y que conducen directamente al crimen contra la humanidad".²⁶

Es muy fácil llegar, desde la estación de la intolerancia, al andén del estereotipo, y de éste ir al abordaje del tren artillado y blindado ideológicamente del racismo, y la xenofobia.

Lo anterior cuesta trabajo creerlo, sin embargo ahí están próximos a nosotros, los campos nazis del exterminio colectivo como son: TREBLINKA; DACHAU; AUSCHWITZ; MATHAUSEN, y muchos, muchos más de triste y desolador recuerdo, pero que curiosamente en la memoria colectiva de la humanidad este fatal recuerdo ha desaparecido, ha pesar de la derrota alemana en 1945, y de los procesos de desnazificación y los juicios de Nuremberg, "extrañamente" los "odios étnicos" persisten en la actualidad, como si estuviésemos leyendo a Gobineau en su obra ENSAYO SOBRE LA DESIGUALDAD DE LAS RAZAS HUMANAS, obra pseudo científica en la cual Hitler basó su teoría de la supremacía racial blanca y aria, teniendo como base una nueva orientación del adjetivo alemán *VOLKISCH* que se traduce como lo muy nacional (alemán) y étnico (ario), y por lo tanto, todos los demás que no somos ni blancos ni arios, tenemos ya una desvalorización humana, pues nos hemos convertido de repente, en *UNTERMENSCHEN*, o sea una especie de monos antropoides o subhombres.

Al efectuar una investigación en el diario EL UNIVERSAL, sobre las noticias referentes a situaciones de intolerancia y fascismo, nos damos cuenta que este problema lejos de estar disminuido está creciendo desafortunadamente. Así tenemos que los odios étnicos pero de corte neonazi resurgen por doquier, a tal grado que un grupo neonazi "Combate 18", es el autor de un atentado dinamitero en un barrio afroantillano en Brixton, al sur de Londres. Al mismo tiempo, los nazis sudamericanos se aglutinan en Argentina, Brasil y Uruguay constituyendo la organización "Imperium", para difundir

"su muy peculiar ideología" en América y Europa por medio de una página Web llamada "Orgullo skinhead", y con publicaciones como "Volksturm", "Valhalla", "Lobos de odín" etc.

La lista de las páginas mencionadas es sumamente extensa, ya que cada página remite al lector a otras referencias internas de la intolerancia, y del *NEO-NAZISMO*, pero en vista de la importancia de este tema, enunciaré algunos nombres de estas organizaciones y sus direcciones electrónicas, solicitando al gentil lector de estas líneas, sea paciente en su lectura.

El listado es el siguiente:

1. ALABAMA WHITE PRIDE <http://www.yoderanium.com/webhome/whitepride/>
2. AMERICAN FRONT <http://www.americanfront.com/>
3. THE AMERICAN NATIONALIST UNION <http://www.anu.org>
4. THE AMERICAN NAZI PARTY <http://www.americannaziparty.com/>
5. BLITZCAST <http://www.blitzcast.com>
6. BLITZKRIEG <http://www.blitzkrieg88.com>
7. BROADWORD <http://www.hail.to/bnsm/1024broadsword.htm>
8. FINAL CONFLICT <http://dSPACE.dial.pipex.com/finalconfict/>
9. FINNSKIN88'S WEBHOME <http://www.yoderanium.com/webhome/finnskin88/fmain.htm>
10. FOR VOLK AND FATHERLAND <http://www.yoderanium.com/webhome/AryanGoddess88/>
11. GERMAN HISTORICAL DOCUMENTS <http://abbc.com/berlin/>
12. HERITAGE FRONT <http://freedomsite.org/hf/index.html> y <http://web.ionsys.com/~droege>
13. MICETRAP DISTRIBUTION <http://www.combat18.com/>
14. NATION OF EUROPA <http://www.demon.co.uk/natofeur/>
15. NATIONAL ALLIANCE <http://www.natvan.com/> y <http://natall.com/>
16. NATIONAL FRONT FOR ORDER AND PROGRESS, F.N.O.P
<http://ppessoa.zaz.com.br/paginas/poabascorte00.htm>
17. NATIONAL SOCIALIST OF AMERICA http://www.yoderanium.com/webhome/NSA_88/
18. NATIONAL SOCIALIST GERMAN WORKERS PARTY/AMERICAN ORDER
<http://www.nidlink.com/~nsdap/>
19. NATIONAL SOCIALIST GERMAN WORKERS PARTY/AUSTRALIA
<http://www.ns.aus.tm/propaganda/index2.html>

20. NATIONAL SOCIALIST HITLER YOUTH LEGION

[HTTP://WWW.WHITEPOWER88.COM/RUEDIGER88/](http://WWW.WHITEPOWER88.COM/RUEDIGER88/)

21. NATIONAL SOCIALIST MOVEMENT <http://www.nsm88.com>

22. NEW NATIONAL SOCIALIST FRONT <http://www.yoderanium.com/webhome/nnsf-ca/>

23. NEW ORDER <http://www.yoderanium.com/webhome/rick88/?934579280>

24. THE NEW ORDER.ORG <http://www.theneworder.org/>

25. SVENSK HEDNISK FRONT <http://www.propatria.org/shf/>

26. THE LIBRARY <http://www.ourhero.com/>

27. THE THIRD POSITION <http://dSPACE.dial.pipex.com/third-position/index.html>

28. THULENET <http://www.thulenet.com/>

29. VLAAMS HEIDEN FRONT (FLEMISH HEATHEN FRONT) <http://www.propatria.org/vhf>

30. WHITE POWER FOR KIDS

[HTTP://WWW.YODERANIUM.COM/WEBHOME/88KIDS/INDEX2.HTML](http://WWW.YODERANIUM.COM/WEBHOME/88KIDS/INDEX2.HTML)

31. WOTAN'S DUNGEON <http://wotansdungeon.tsx.org/>

Posteriormente sale la noticia de un "Encuentro Internacional Nacionalsocialista" a efectuarse en Chile del 17 al 22 de abril del año 2000, el cual está siendo organizado por el "Centro de Estudios Culturales Arcadia", así como por la "Corporación Ecológica Nueva Era", ambas organizaciones con sede en Chile.

También se tienen noticias de que en los Estados Unidos, funciona la Iglesia Mundial del Creador, siendo una denominación que en sus tesis incluye la idea de una "guerra permanente" contra las minorías raciales, por supuesto que se incluye a judíos, en clara defensa de la "raza blanca" y de los Estados Unidos; otra vez nos encontramos con el término *VOLKISCH*, y lo que ésto implica.²⁷

Al efectuar una revisión de las noticias referentes a situaciones de intolerancia y fascismo a tiempo presente, nos damos cuenta de que este problema lejos de estar disminuyendo, está creciendo desafortunadamente. Así tenemos que los odios étnicos de corte *neonazi* resurgen por doquier, como ocurre con el ascenso al poder en Austria, del ultraderechista Joerg Haider, al declarar el hacer *"una férrea defensa de la etnia como un elemento diferencial de la nación"*

y de superioridad sobre otras razas en contra de la infiltración extranjera ".

También en España se da, un resurgimiento de la discriminación en contra de las minorías económicamente débiles, con manifestaciones de intolerancia popular, consistentes en asesinatos, la quema de viviendas y bienes de inmigrantes, tanto de África como de Latinoamérica.

También en España, se promociona abiertamente en las llamadas "bolsas de militaría", que son en realidad ferias y bazares, de artículos de militaría, tales como cascos de acero, gorras y kepis, fotografías, postales, carteles, medallas, parches e insignias, banderas, botones de uniformes, pistolas (sobre todo la Luger), mausers, bayonetas, espadas, granadas de mano y de artillería desactivados, libros y videos de acciones bélicas de varias guerras, pero sobre todo de la segunda guerra mundial, con especial énfasis en cinta "EL TRIUNFO DE LA VOLUNTAD" película propagandística NAZI, de la directora de cine Leni Riefenstahl, redactándose en la revista española "SOLDIERS", la apología del ejército alemán, y sobre todo de las tropas de asalto **SS**, *SchutzStaffeln* o sea "escuadras de protección", (el cual como cuerpo militar y político, es el que mayor controversias ha suscitado entre los historiadores militares, pues fueron el instrumento de terror y exterminio de Hitler), así como la publicación de literatura militarista neonazi donde se glorifican las acciones bélicas de los voluntarios españoles que en uniforme alemán, combatieron en varios frentes a favor del "Reich de los mil años". En los Estados Unidos, se realizan también este tipo de ferias anualmente cerca de Los Angeles y en el Estado de Texas, en donde es posible hasta adquirir un uniforme original completo de cualquier cuerpo del ejército alemán, de la época de la segunda guerra mundial. En México esta "moda" de la intolerancia plena ya se ha establecido, y usted puede comprar casi todo lo ya antes descrito, en diversas tiendas de "antigüedades y de numismática" en el Distrito Federal. Después de todo, para los adeptos a los clubes del exterminio y la intolerancia, la globalización no resulta ser tan mala ¿verdad?.

En Suecia se registran ataques de grupos neonazis, en contra de la policía, políticos, periodistas y Fiscales del Estado con un saldo de tres muertos y varios heridos; en Norteamérica, el movimiento racista y antisemita del ku klux klan, continúa en auge con sus desafiantes desfiles por las calles, portando la bandera confederada, además de la publicación de entre varias revistas, de "SOLDIERS OF FORTUNE", con noticias acerca del "muy heroico" papel desempeñado por los "marines", y los "boinas verdes", en el sudeste asiático; dicha publicación es muy leída por los adeptos a los clubes del exterminio y la intolerancia, que además gustan de publicaciones especializadas en tácticas militares de contrainsurgencia, armamento, combate sin armas etc, como son las publicaciones que de alguna subliminal manera "*invitan*" a la intolerancia y a armarse, para "liquidar limpiamente" al otro, al diferente, al diverso. Como ejemplo de éstas publicaciones, tenemos entre varios los siguientes títulos en inglés, las cuales libremente pueden adquirirse a nivel nacional, en cualquier cadena de supermercados o cafeterías. Los títulos son:

- HANDGUNS.
- COMBAT HANDGUNS.
- S.W.A.T.
- GUNS & AMMO.
- SHOOTING.
- TACTICAL KNIVES.
- GUNS IN COMBAT.

Sin embargo el Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia, encuentra culpables a cinco bosnios de crímenes contra la humanidad, por la ejecución de 116 musulmanes imponiéndoles prisión por 25 años. El tribunal no impone la pena de muerte. También en Francia se logra apresar a Maurice Papon ex nazi, imponiéndosele una pena de 10 años de cárcel por crímenes contra la humanidad.

Todas estas graves situaciones reseñadas, tienen como un fondo común, la práctica del estigma, y el ejercicio de la aguda intolerancia entre pueblos, culturas, sistemas económicos ,políticos y religiosos, que lo único que favorecen es el ir en contra de una **cultura de paz**, entre los individuos y entre las naciones , en contraposición a un marco pedagógico capaz de favorecer la construcción de una cultura moral que debe incluir valores, normas sociales, jurídicas, políticas y cívicas para así desarrollar una personalidad altruísta y comprometida con su comunidad, **propiciándose una cultura de paz**, basada en el permanente rechazo a la violencia, a las actitudes xenofóbicas, al fascismo, el racismo, el sexismo, el fanatismo religioso , la explotación económica, y la represión política, y sí en cambio propiciar y generar una cultura del diálogo, de la comunicación, de la negociación y de la mediación positiva permanente, además de la cooperación social y tolerancia constantes, pues la educación para los Derechos Humanos, debe estar orientada al desarrollo de la inteligencia, así como al fortalecimiento de la voluntad, para que de ésta manera, sea posible convencer al joven estudiante, de cumplir con esos valores y esas reglas jurídicas que tan importantes son para el beneficio de todos.

En el caso de México están los libros neonazis por supuesto, de Salvador Borrego impresos en la editorial Tradición como son:

- ◆ DERROTA MUNDIAL.
- ◆ INFILTRACION MUNDIAL.
- ◆ METAS POLITICAS.
- ◆ JUVENTUD 1977-2006.
- ◆ 10 AÑOS MEXICO FUTURO.
- ◆ SUPRA-CAPITALISMO.
- ◆ ¿QUE PASA CON EE.UU?
- ◆ INFLACION EMPOBRECEDORA, DEFLACION EMPOBRECEDORA.(TENAZAS DEL SUPRACAPITALISMO).

- ◆ NEOLIBERALISMO.(NUEVO PLAN DE LA REVOLUCION).
- ◆ ECONOMIA DESTRUCTORA.(VIENEN MAS GOLPES).
- ◆ PSICOLOGIA -GUERRA Y LA NUEVA ERA 2000.
- ◆ LA CRUZ Y LA ESPADA.
- ◆ PUEBLOS CAUTIVOS.
- ◆ BATALLAS METAFÍSICAS.
- ◆ DOGMAS Y CRISIS.
- ◆ PANORAMA.
- ◆ AÑOS DECISIVOS:1993-2003.
- ◆ ARMA ECONOMICA.

En todos estos libros de supuesto análisis político, económico y antropológico, abrevan su sed "ideológica" generalmente muchachos muy jóvenes sin formación histórica universal, y mucho menos historia patria de México, pues si así fuese, no consultarían este tipo de pseudo literatura.

En Internet es posible pasearse en multitud de páginas dedicadas a la más pura intolerancia. "Uno de los lugares donde se localiza mayor información sobre el nazismo en el mundo es una guía denominada *nazism exposed*, desde donde se pueden visitar virtualmente todas las organizaciones nazis del mundo, desde el Partido Nacional Socialista de Minnesota hasta los grupúsculos más radicales de Alemania (Excalibur, Germanica, Shutdown)."²⁸

Como una medida para evitar el crecimiento de actitudes, manifestaciones y pensamientos intolerantes, además de por supuesto el neonazismo, la única solución que observo viable, es la de **EDUCAR**; educar al joven en valores, y no proporcionar solamente información. Sin embargo, al educar en valores el alumno nos está observando, analizando, con el objeto de evaluar si lo que declaramos en clase, se corresponde con nuestras actitudes y conductas públicas como docentes. Por eso diría que es importante predicar con el ejemplo, pues si no logramos convencer a los jóvenes en nuestros salones de clase, sobre la importancia de la EDUCACIÓN EN

DERECHOS HUMANOS Y TOLERANCIA, lo más seguro es que sean atraídos por los clubes de la intolerancia neonazi ya citados.

En la **DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS SOBRE LA TOLERANCIA**, en el artículo #4, se lee lo siguiente relativo a la educación:

- ⇒ " 4.1. La educación es el medio más eficaz de prevenir la intolerancia. La primera etapa de la educación para la tolerancia consiste en enseñar a las personas los derechos y libertades que comparten, para que puedan ser respetados, y en fomentar además la voluntad de proteger los de los demás."
- ⇒ 4.3 La educación para la tolerancia ha de tener por objeto contrarrestar las influencias que conducen al temor y la exclusión de los demás, y ha de ayudar a los jóvenes a desarrollar sus capacidades de juicio independiente, pensamiento crítico y razonamiento ético.
- ⇒ 4.4 Nos comprometemos a apoyar y ejecutar programas de investigación sobre ciencias sociales y de educación para la tolerancia, los derechos humanos y la no violencia. Para ello hará falta conceder una atención especial al mejoramiento de la formación del personal docente, los planes de estudio, el contenido de los manuales y de los cursos y de otros manuales pedagógicos, como las nuevas tecnologías de la educación, a fin de formar ciudadanos atentos a los demás y responsables, abiertos a otras culturas, capaces de apreciar el valor de la libertad, respetuosos de la dignidad y las diferencias de los seres humanos y capaces de evitar los conflictos o de resolverlos por medios no violentos."²⁹

Tenemos entonces que la Educación para los Derechos Humanos, debe estar orientada al desarrollo de la inteligencia, como al fortalecimiento de la voluntad, para que de esta manera, sea posible convencer al joven estudiante, de cumplir con esos valores, y esas reglas jurídicas que tan importantes son para el beneficio de todos, y que se expresan en los Derechos Humanos.

En cambio el descriptor "estigma", es utilizado por la psicología social para dar referencias sobre deformidades físicas en los individuos, tales como deformidades faciales, cirugías faciales reconstructivas a consecuencia de problemas congénitos,

accidentes, traumatismos, o soldados sobrevivientes de la Segunda Guerra Mundial e inclusive de la Guerra de Corea, que regresaban a casa con el rostro deformado, o bien con una o varias extremidades amputadas como producto de acciones bélicas en el frente de batalla; la palabra estigma hace referencia a "...la situación del individuo inhabilitado para una plena aceptación social."³⁰

Cuando interactuamos socialmente lo primero en que nos fijamos - y también se fijan en nosotros -, son los signos externos de "identidad social", "para utilizar un término más adecuado que el de *status social*, ya que en él se incluyen atributos personales, como la honestidad, y atributos estructurales como la ocupación."³¹

Una virtud o característica que pueda poseer un individuo y que otro individuo carezca de él puede "autenticar" la "normalidad" del otro u otros y provocar el estigma de los demás.

"Los griegos que aparentemente sabían mucho de medios visuales, crearon el término estigma para referirse a signos corporales con los cuales se intentaba exhibir algo malo y poco habitual en el *status moral* de quien los presentaba.

Los signos consistían en cortes o quemaduras en el cuerpo, y advertían que el portador era un esclavo, un criminal o un traidor, - una persona corrupta, ritualmente deshonrada, a quien debía evitarse, especialmente en lugares públicos -. Más tarde, durante el cristianismo, se agregaron al término dos significados metafóricos: el primero hacía alusión a signos corporales de la gracia divina que tomaban la forma de brotes eruptivos en la piel; el segundo, referencia médica indirecta de esta alusión religiosa, a los signos corporales de perturbación física. En la actualidad, la palabra es ampliamente utilizada con un sentido bastante parecido al original."³²

Así tenemos que sociológicamente hablando al "atraer" a nuestra disciplina el término "estigma", nos encontramos que su significado es el de una indeseable diferencia en la cual no habíamos reparado, y que ha pesar de tener otras varias virtudes, ésta "aparentemente insignificante diferencia", nos hace apartarnos de él o ellos los indígenas, pues tendrán un gran pasado histórico y fueron grandes constructores de pirámides e inmensos monumentos arqueológicos, pero tienen algunos "defectos":

- ⇒ No hablan español, por lo tanto hay que castellanizarlos.
- ⇒ Se visten de ropa confeccionada con manta cruda, calzan huaraches y se cubren la cabeza con sombreros de palma. Solución hay que "llevarles la civilización" en forma de ropa barata y cachuchas de "caxlán" o "yoris"³³, para que así vayan entrando a la "modernidad" y al neoliberalismo.
- ⇒ No entienden el inglés, por lo tanto no se les pueden construir Universidades. ¿Para qué si no entienden la diferencia entre **software y hardware**?

Estas "pequeñas diferencias", y muchas otras más, autentifican nuestra normalidad, y superioridad, frente a su "incapacidad" por salir de la así llamada por Oscar Lewis "cultura de la pobreza". Quizás para nosotros especialistas en el tema, puede resultar un tanto fuera de lugar el traer este análisis aquí, pues la idea central de Lewis es de que los pobres en México no saben posponer la gratificación, y por lo tanto no ahorran, - el dinero van y se lo gastan -, y siguen siendo pobres durante el resto de sus humildes vidas. Sin embargo la gente que no tiene formación en Sociología, cree a pie juntillas en este tipo de discursos emanados de la antropología culturalista.

Es así que podemos ya examinar el papel que vienen jugando los medios de comunicación en el control mental de las conciencias, al tomar como ejemplo la realización cinematográfica en nuestro país, tanto del cine industrial en formato de 35mm, como del cine documental en el antiguo formato de 16mm, a partir del manejo ideológico tanto del concepto de estigma como del estereotipo, constituyéndose así una clara intolerancia hacia los Derechos Humanos de las poblaciones indígenas de México.

Desde el establecimiento del poder español, en la "antigua", Veracruz, se ha hablado a lo largo de centurias del nativo de América, como de un indio "haragán y de débil naturaleza", siempre proclive a embriagarse y a buscar pendencia, además de "ese extraño fanatismo por la idolatría pagana", estereotipos que se convirtieron en verdad plena, con la llegada del cine a nuestro país, siendo la primera filmación efectuada en el año de 1910, y que llevó por título del "suplicio de Cuauhtémoc", y en 1912 con la cinta "Tiempos Mayas".

Es así que se ha fomentado la idea de un ser *sui géneris*, sucio, sin control de emociones, histérico y rabioso: "Animas Trujano"; como tontito enamorado y bonachón: "Tizoc", "María Candelaria"; o bien, como un ser que puede divertirnos y al mismo tiempo es muy simple e inocente: "La Presidenta Municipal", y "Duro pero Seguro".

También nos lo han presentado como un ser satánico, aliado de las fuerzas de la oscuridad: "La Momia Azteca", y "La noche de los Mayas".

Es así que la población mexicana, está compuesta por dos clases de personas: por un lado los normales, nosotros los que no tenemos rasgos ni ascendencia india, lo cual en este crisol de razas que ha sido el mestizaje no es genéticamente creíble, y del otro extremo, los anormales, los diferentes, los estigmatizados, ellos, los indígenas.

Son bien conocidas las actitudes que nosotros los normales, adoptamos hacia una persona que posee un estigma, y las medidas que tomamos frente a ella, ya que son precisamente estas respuestas las que la benevolente acción social, intenta suavizar y mejorar. Creemos por regla general, que la persona que tiene un estigma no es totalmente humana. Valiéndonos de este supuesto, practicamos diversos tipos de discriminación, mediante lo cual reducimos en la práctica, aunque a menudo sin pensarlo, sus posibilidades de vida: es así que llegamos a construir una teoría del estigma, una ideología con valores negativos, para en el caso del indio, poder "explicarnos" su inferioridad, y dar cuenta del peligro que representa esa persona, racionalizando a veces una animosidad que se basa en otras diferencias como pueden ser la etnia, la cultura, el idioma o tal vez porque aún son dueños de tierras, bosques y montes, y como existe "la necesidad en términos de la modernidad de que se les despoje" de sus tierras, el pretexto subjetivo o legal es lo de menos, menospreciándose todo lo que signifiquen elementos y saberes culturales de ellos, como puede ser la música indígena mexicana, que quizás para mucha gente es desconocida, o bien no se comprende por estar cantada en el idioma local, pero que irónicamente la población mestiza

no entiende el inglés, pero "disfruta " de una canción de los Rolling Stones, Bob Dylan o cualquier otro cantante en un idioma ajeno al castellano.³⁴

Se nos presenta en la cinta "Juan Pérez Jolote", a un indio "medio tonto, medio perdido", cuyo único fin en la vida es embriagarse, copular y morir poéticamente. Su pobreza es explicada en esta cinta, tan sólo como producto de su propia incapacidad y torpeza.

Existen también películas utilizadas como un pretexto para mostrar algunas enseñanzas existencialistas, tal es el caso de las cintas "Mictlán", y "Cascabel".

También en la cinta "Tarahumara", cinta de "compromiso social", donde un supuesto antropólogo puede regañar, exorcisar y hasta seducir sexualmente, a los pobres indios tontos.

Algunos directores de cine se lanzaron a la tarea de reforzar las tesis de la llamada apertura democrática y lo que fue la toma de conciencia social, propugnada por el gobierno de Luis Echeverría Álvarez, tal y como ocurre con las cintas: "Cascabel" y "Etnocidio: notas sobre el Mezquital", en un intento de ser cine-testimonio.

Es tal el falseamiento de la realidad indígena por parte de la Cinematografía Nacional, que se ha llegado a enfocarla marcando al indio como un ser tan puro y falto de maldad, que hasta puede, como San Francisco de Asís, comunicarse con animales, plantas y piedras: es el caso de las cintas "Yanco" y "Tizoc". De ahí que nos lo presenten como totalmente incapaces para ser alfabetizados. Sólo pueden como los osos de los gitanos bailar folklóricamente antiguas danzas aztecas. Hay que recordar en este sentido la trilogía de Francois Reichenbach: "No oyes ladrar a los perros", "La ópera de la vida" y "México, México".

También asistimos, a la justificación melodramática color de rosa y arranca lágrimas, de la conquista espiritual de México tal y como lo constituyen los testimonios de "Las rosas del Milagro", "La Virgen que forjó una Patria", y "la Virgen Morena".

Así observamos que como indio vivo no nos sirve, pero sí nos es útil en función de un pasado esotérico y pleno de enseñanzas al estilo de las novelas de Lobsang Rampa "EL TERCER OJO", como lo es el documental "Centinelas del Silencio",

pues por el hecho de haber edificado siglos atrás, grandes centros ceremoniales, aunque lamentablemente el día de hoy su hogar sea un hoyo en la montaña, una cueva, o una choza plagada de parásitos.

En esta tesitura, mientras más pobres y folklóricos, más fotogénicos son, y de esta manera dentro de la abundancia del cine documental indígena elaborado por instituciones oficiales como el Instituto Nacional Indigenista, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Secretaría de Educación Pública, y el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, se nos exhibe lo "tremendamente exquisito" que es el ser habitante de una zona de refugio y conservar sincréticamente fiestas populares, tal y como lo constituyen los siguientes documentales: "Carnaval de Tepoztlán", "Carnaval Chamula", "Carnaval en la Huasteca", "Semana Santa en Tolimán".

Los documentales también nos dicen lo fácil, agradable y bonito que es el ser indio. Todo el tiempo transcurre entre fiestas, comidas y vestidos de gran colorido. "El es Dios"; de paso se justifica el fracaso de los programas oficiales para "redimir" al indio, al presentar su miseria como algo muy superior al confort que se puede llegar a disfrutar en la metrópoli, al contraponer su dieta indígena naturista, pues en la realidad no tienen de otra, frente a la "insípida comida plena de colesterol de la ciudad"; se sustenta así la sobrevaloración del pasado en forma abstracta, escamoteándonos eso sí, de manera muy hábil, la realidad nutricional de la exigua dieta indígena, en la cual quedan excluidos en su mayor parte, los buenos cereales y leguminosas, productos pesqueros y mariscos, así como los buenos productos hortícolas y frutícolas.

En fin, la vida del campesino indígena mexicano, se presenta a través de un cristal, el de la cámara, como una imagen dorada, mágica, donde ya no son masacrados, ni culturalmente aplastados. El dinero, igualmente ni les importa y tampoco les gusta, como ocurre al resto de la sociedad nacional. En realidad para lo único que sirven los indígenas es para escribir novelas y ensayos sobre ellos, para efectuar "académicas" sesiones de trabajo, de intelectuales "preocupados"

por su miseria, naturalmente para filmarlos, describirlos, pintarlos esculpirlos o bien exportarlos artesanalmente, eso sí con pingues ganancias pero no para ellos. La cinematografía indigenista mexicana, presenta el problema indígena totalmente desvinculado de los factores que lo motivan, construyéndole una imagen "exótica".

A modo de moraleja agregaré: "El indio aunque esotérico, folklórico y revolucionario se vea, indio se queda".

"La tolerancia constituye un valor ético de la democracia y en las sociedades modernas representa el mínimo consenso social necesario para que un régimen funcione en modo civilizado, renunciando **expresamente** al uso de la violencia para la solución de los conflictos y de las discrepancias políticas. En una democracia, la tolerancia es aceptada sobre todo como un deber ético y no sólo porque sea socialmente útil o políticamente eficaz. El tolerante está seriamente comprometido con la defensa del derecho de cada individuo a profesar "su verdad", y en este sentido la tolerancia no implica en ningún modo la renuncia a sus propias convicciones, al contrario, el esfuerzo común, el respeto mutuo, la voluntad de diálogo y el disenso constituyen sinónimos de la tolerancia." ³⁵

Sin embargo tal parece que para el mundo Disney LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE, Y LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS SOBRE LA TOLERANCIA, son letra muerta y por lo tanto no es precisamente esta filosofía la que habla por sus películas. El mensaje que circula en la película de POCAHONTAS, es abiertamente el de robo, despojo, matar, apropiarse de lo ajeno, indios salvajes y tontos, animales, pues "los pobres no tienen preocupaciones, la riqueza trae problemas. Hay que saquear a los pobres, a los subdesarrollados, sin sentimiento de culpa.

La conquista ha sido purgada. Es inofensiva la presencia de los forasteros: ellos construyen el futuro en base de una sociedad que jamás podrá o querrá salir del pasado.

Pero hay una segunda manera de infantilizar y exonerar su actitud ladrona. El imperialismo se permite presentarse a sí mismo como vestal de la liberación de los pueblos oprimidos y el juez imparcial de sus intereses.

destruiría su economía natural, forzándolo a perder el paraíso y crear una economía de producción." 36

Con el objeto de que el lector pueda apreciar más la trama de la cinta, me permito transcribir a continuación la violencia de algunos diálogos de la misma:

Capitán gobernador: --No se descorazonen, no tardaremos en llegar al nuevo mundo, y no olviden lo que allá nos aguarda: libertad, prosperidad, la aventura de nuestras vidas. Uds. son la mejor tripulación en toda Inglaterra y nada ni el viento ni la lluvia, *ni 1000 salvajes sanguinarios*, podrán detenernos. ¡sigan adelante!

MARINO.-- Unas palabras estimulantes Señor; estoy seguro de que los alentó tanto como a mí.

CAPITÁN GOBERNADOR. Eso espero, necesito a esos tontos campesinos (la tripulación) para sacar mi oro ¿verdad?

MARINO.-- El nuevo mundo será fantástico John; voy a conseguir mucho oro y construiré una gran casa, y si algún indio intenta detenerme lo mataré.

JOHN.-- Tú sólo preocúpate por tu fortuna, yo me ocuparé de los salvajes.

CORO:--La gloria y mil tesoros vamos pronto a descubrir.

CAPITÁN GOBERNADOR.-- (A la llegada al continente). Observen, todo un mundo plétórico de oro esperando por mí...

MARINO.-- ...Y cientos de aventuras esperando por nosotros ¿verdad Percy?... ¡y qué que haya salvajes!

CAPITÁN GOBERNADOR.-- ¡Si lo hay nos aseguraremos de saludarlos como es debido!

MARINERO.-- ¡Ah, me encantan las riñas!

CAPITÁN GOBERNADOR.-- Acerca de los nativos, cuento con usted (dirigiéndose al héroe de la cinta el Capitán John Smith), para que esos sucios salvajes no arruinen nuestra misión.

JOHN.--...bueno si se parecen a los nativos que he combatido antes no hay de qué preocuparse...

CAPITÁN GOBERNADOR.-- ¡Bien! eso es todo Smith. ¡Buen trabajo!

CAPITAN GOBERNADOR.-- Recuerda mis palabras Willins, cuando el Rey vea el oro que extraerán mis hombres, ¡El éxito será mío al fin!

Una vez que los marinos han desembarcado...

CAPITAN GOBERNADOR.--Así pues prodamo esta tierra y todas sus riquezas a nombre de su majestad el Rey, y por lo tanto lo denomino como JAMESLAND.
Capitán Smith parece que seleccioné el lugar perfecto, no hay salvajes a la vista.

SMITH.--El hecho de no verlos, no significa que no estén ahí Señor.

CAPITAN GOBERNADOR.-- ¡ Ahora señores ...a trabajar! ¡Ustedes descarguen el barco; ustedes construyan el fuerte; y el resto que traiga las palas, empezaremos a cavar!

MARINOS.-- ¿Nosotros?

CAPITAN GOBERNADOR.-- ¡Por supuesto, no olviden lo que encontraron los españoles al venir al nuevo mundo...¡OOROO! Sí, durante años han estado saqueando el nuevo mundo de sus más preciosos recursos, pero ahora es nuestro turno.

Si supieran Cortés y Pizarro que todos sus logros serían superados...¡el oro de aquí jamás juntarán! Vamos muchachos ya.

(el capitán general comienza luego a cantar), MÍO, CADA TESORO ES MÍO, CADA MONTAÑA Y TODO, SAQUEN POR KILOS PEPITAS, BRILLANTES, VEREMOS MILLONES BRILLAR...¡ORO QUIERO MÁS! ¡MÁS!.

CORO.-- cavar, cavar y mucho sacar.

Cavar, cavar y oro sacar.

CAPITAN GOBERNADOR.--(cantando). EL UNICO DUEÑO SERÉ, MIS GRANDES AMIGOS PEQUEÑOS SE HARÁN CUANDO VEAN MIS TESOROS; LAS DAMAS DEL REY SE VAN A DESLUMBRAR; MI GRAN RECOMPENSA ES EL SER NOBLE: ¡NO! ¡SERÉ EL REY! ¡MÍO PARA SIEMPRE ES MÍO! ¡MÍO SERÁ! ¡SAQUEN TODO! ¡TODO! LA GLORIA INFINITA EL REY HARÁ MÍA ,TAL VEZ UN CASTILLO, UN CASTILLO ME DE. ¡SI TODO VOY A SAQUEAR!.

CORO.-- ¡hay que todo el oro sacar!

ESCENA: (vuelta 37 del cassette). POCAHONTAS se desplaza en silencio en la espesura del bosque, al ver en la cercanía a JOHN, quien se encuentra en la orilla del río aseándose, sin embargo la secuencia de imágenes que no va más allá de 3 segundos y que es el inconciente quien "asimila" y "decodifica endocodificando" el mensaje subliminal consistente, en ver cómo POCAHONTAS se aproxima a éste contorsionándose cual si de una araña, de un chango, en ocasiones como alimaña y en

otras como si de un orangután se tratase, con lo cual se confirma la visión neoliberal que las metrópolis tienen de las culturas autóctonas en todo el continente americano: **UNTERMESCHEN**, lo cual nos dice todo pues de sub-humanos se trata, y en contraposición durante toda la cinta los invasores blancos, se desplazan a **dos pies, rectos y erguidos siempre** de manera correcta, pues estamos sin duda alguna, ante el **homo sapiens sapiens**. ¿Es curioso el mensaje icónico, cargado de profunda intolerancia, que "neutralmente" nos envía el mundo Disney verdad? Sobre todo cuando en compañía de la familia, asistimos a la sesión de "cine infantil" sin reparo alguno, pensando tal vez que se trata de un producto adecuado, higiénico, no dañino ni para los niños, ni para los adultos, ni para los abuelos. Justo para estar con nosotros en la intimidad del hogar:

JOHN. (Al estar ya platicando con PÓCAHONTAS) Le enseñaremos a tu pueblo cómo usar la tierra apropiadamente, aprovecharla al máximo...

PÓCAHONTAS.-- ¿aprovecharla al máximo?

JOHN.-- Sí haremos caminos, casas decentes...

PÓCAHONTAS.-- ¡Nuestras casas están bien!

JOHN.-- Tú dices eso porque no conoces ninguna mejor. Podemos enseñarles muchas cosas... ¡hemos mejorado la vida de salvajes en el mundo!. **SALVAJE ES UNA PALABRA...TÚ ENTIENDES...ES UN TÉRMINO PARA GENTE QUE NO ESTÁ CIVILIZADA...**

"La tolerancia encarna una concepción del hombre que no es capaz de guiarse solamente por sus propios intereses, sino que también es capaz de considerar estos intereses en la perspectiva del interés de todos. En este sentido, la tolerancia representa el equilibrio entre distintas fuerzas y presupone el desmantelamiento de los

prejuicios hacia el diverso. De esta lógica, la tarea de la política consiste en garantizar con las leyes - el respeto y la promoción de la tolerancia. Es importante precisar que el tolerante debe rechazar conscientemente la violencia como medio privilegiado para obtener el triunfo de sus ideas. El concepto de tolerancia en su significado moderno debe ser referido al problema de la convivencia entre minorías étnicas, culturales, lingüísticas o raciales, es decir debe relacionarse con el problema del diverso. La tolerancia supone el respeto de las ideas, de las costumbres, de las formas de vida, de las opciones políticas y de las religiones que no compartimos o que nos son adversas porque son desconocidas y por lo tanto diferentes. La tolerancia significa aceptación del pluralismo humano en todas sus dimensiones.^{n 37}

NOTAS:

- ¹ Ver: Enzensberger, H.M. La Manipulación Industrial de las Conciencias, 1973, p. 3
- ² Berrocal, S. Manipulación de la Información, 1985, p.25
- ³ Mattelart, A. Comunicación Masiva y Revolución Socialista, 1974, p.79
- ⁴ Villagran, C. Ideología y Medios de Comunicación en A.L., en: Cuadernos del Centro de Estudios de la Comunicación, UNAM, F.C.P.S., 1980, p. 31
- ⁵ Herner, I. La Ideología del Amo Esclavo, 1978, UNAM, Cuadernos del CEC, p.34
- ⁶ UNESCO. Plataforma de Acción de Toronto, p.1
- ⁷ Saxe-Fernández, J. La Contrarrevolución Hemisférica, UNAM, Cuadernos del CELA, 1980, p. 12
- ⁸ Saxe-Fernández, J. De la Seguridad Nacional, 1977, p. 95
- ⁹ Saxe-Fernández, J. América Latina en la Posguerra Fría, U.A. de G., 1997, p. 14
- ¹⁰ Campbell, B. Los Retos de la Globalización. El Correo de la UNESCO, Octubre, 1998, p. 24
- ¹¹ Campbell B. op. Cit. p. 25
- ¹² PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano, 1998, p. 25
- ¹³ Goldstein, D. Vietnam, Laboratorio para el Genocidio, 1972, p. 65
- ¹⁴ Preciado Coronado, J. América Latina en la Posguerra Fría, 1997, U.A. de G., p. 82
- ¹⁵ Herner, I. La Ideología del Amo y del Esclavo. Cuadernos del CEC, UNAM, 1978, p. 34
- ¹⁶ Quin, R. La Representación y Creación de Estereotipos. La Educación para los Medios de Comunicación. UPN, 1996, p. 81-82
- ¹⁷ Ver noticia al respecto en revista Newsweek del 22 de julio de 1998
- ¹⁸ El término genocidio fue inventado en 1944 por el profesor norteamericano Raphael Lemkin combinando el término griego *genos* (nacimiento, raza) con el sufijo latino *cidio* (derivado de *caedere*, matar). El Correo de la UNESCO, Diciembre 1999, p. 20
- ¹⁹ Courtois, S. et al. El Libro Negro del Comunismo, 1998, p. 834-836
- ²⁰ El Correo de la UNESCO, Diciembre 1999, p. 29
- ²¹ Courtois, S. et al. El Libro Negro del Comunismo, 1998, p. 838
- ²² Ibidem p. 839
- ²³ Ibid.
- ²⁴ Ibidem p. 840
- ²⁵ Ibid
- ²⁶ Ibid p. 841
- ²⁷ Ver El Universal de fechas Abril 20; Junio 2, 20, 24; Julio 6 de 1999
- ²⁸ Vargas, H. Cuando la Derecha nos Alcance, 1997, p. 106
- ²⁹ Ver: Declaración de Principios sobre la Tolerancia, UNESCO, 1995
- ³⁰ Goffman, E. Estigma, 1970, p. 7
- ³¹ Goffman, E. Ibidem, p. 12
- ³² Goffman, E. Ibidem, p. 11
- ³³ Est un término empleado por los Tzotziles para referirse a los no indios, más bien a los mestizos. El término yori, tiene la misma connotación y es empleado por el grupo tarahumara.
- ³⁴ Ver noticias de El Universal del 14 de Junio y 3 de Julio de 1999
- ³⁵ Cisneros, H. I., Se escribe Tolerancia, pero se debe leer Democracia. La Jornada Semanal, No. 269, 7 de Agosto de 1994, p. 34
- ³⁶ Mattelart, A. Para leer al Pato Donald, 1972, p. 65-66
- ³⁷ Cisneros, H.I. Ibidem 1994, p. 3

LA DEMOCRACIA ES DESTINO DE LA HUMANIDAD FUTURA; LA LIBERTAD SU INDESTRUCTIBLE ARMA, LA PERFECCIÓN POSIBLE, EL FIN DONDE SE DIRIGE.

Benito Juárez.

CAPÍTULO II

Tenemos que la violencia de todo tipo ha sentado sus reales en nuestra sociedad humana, pues el siguiente listado es tan sólo una pequeña muestra, de los tipos de violencia que cotidianamente se conocen:

- ➔ **Violencia contra grupos de individuos de la tercera edad, y eso a pesar de que la COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, ha publicado y difundido el folleto sobre LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.**
- ➔ **Violencia contra grupos de personas discapacitadas, donde también la COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, ha publicado y difundido el tríptico sobre PRINCIPALES DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**
- ➔ **Violencia contra la población indígena de nuestro país, México, en ideas sustentadas falsamente en cuestiones espúreas sobre raza y prejuicios raciales, existiendo también una DECLARACIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LOS INDÍGENAS, publicado y difundido por la COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.**
- ➔ **La violencia en contra de la mujer, no sólo en México sino a nivel mundial, pues por ejemplo la práctica de la mutilación genital femenina, que es un ritual étnico difícil de erradicar, el cual se efectúa en público en el mundo Islámico, y donde además existe obligación de las mujeres solteras de probar su "virginidad".¹**

Los intereses de la humanidad están por encima de los individuales, situación terrible con los llamados retos de la globalización, que de acuerdo a la economía dominante, la mundialización es el resultado de los inevitables

ajustes a las nuevas normas de competitividad internacional y a las leyes del mercado, que desean un acceso óptimo de los insumos vírgenes a escala mundial.

La mundialización debe entenderse como un proceso económico, pero también eminentemente político, que abarca una serie de negociaciones, relaciones de influencia y de fuerza entabladas e institucionalizadas y que se vuelven grupos de presión supranacionales, con presiones económicas sociales, políticas que hundan en una mayor marginación sobre todo a mujeres, niños, ancianos y discapacitados, y en nuestro país a los campesinos indígenas.

La única alternativa de cambio socialmente dirigido, es la educación en las **ESCUELAS y UNIVERSIDADES**, por la **TOLERANCIA**, y por los **DERECHOS HUMANOS**.

En este sentido, "la educación para la tolerancia ha de considerarse un imperativo urgente; por eso es necesario fomentar métodos sistemáticos y racionales de enseñanza de la tolerancia que aborden los motivos culturales, sociales, económicos, políticos y religiosos de la intolerancia, es decir, las raíces principales de la violencia y la exclusión. Las políticas y los programas educativos, deben contribuir al desarrollo del entendimiento, la solidaridad y la tolerancia entre los individuos, y entre los grupos étnicos, sociales, culturales, religiosos y lingüísticos, así como entre las naciones." ²

Al hablar de **TOLERANCIA**, estamos diciendo que hay un principio de igualdad, de la autoestima y de la dignidad de la persona, definida por su capacidad para elegir fines y proseguir de una cierta forma racional y emocional su característico y personal plan de vida que se halla trazado de manera universal y autónoma. La **TOLERANCIA** puede considerarse como aquel principio básico de la convivencia humana, acerca de los ideales colectivos de la vida democrática.

Por lo tanto, "la educación para la tolerancia ha de tener por objeto **contrarrestar las influencias que conducen al temor y la exclusión de los**

demás, y ha de ayudar a los jóvenes a desarrollar sus capacidades de juicio independiente, pensamiento crítico y razonamiento ético." ³

La UNESCO ha sido un organismo promotor de la educación, la ciencia, la cultura y la tolerancia, y me parece interesante realizar sus objetivos con el fin de dar a conocer su organización y principios que la rigen:

□ LA UNESCO, PROMOTOR DE LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA, LA CULTURA, Y LA TOLERANCIA.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como organismo intergubernamental, surge el 4 de noviembre de 1946, contando en la actualidad con 184 Estados miembros (cifra para Agosto de 1995). En el organigrama de la ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU), (de la cual México es miembro fundador junto con 51 Estados, desde el 7 de noviembre de 1945), se encuentra adscrita a EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, el cual se constituyó el 13 de enero de 1946.

Entre sus objetivos, están los de *"contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo, fortaleciendo la cooperación intelectual entre las naciones mediante la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación"*. ⁴

México es miembro de la UNESCO desde 4 de noviembre de 1946, y contribuye con \$1,301,158 USD para sus gastos de operación. ⁵

La estructura de la UNESCO, se encuentra organizada por tres instancias:

- La **Conferencia General**, que reúne a todos los Estados miembros generalmente cada dos años, es el órgano soberano de la UNESCO. En virtud de la regla "un Estado, un voto", la Conferencia General determina los programas y el presupuesto de la Organización.
- El **Consejo Ejecutivo**, en el que están representados 51 Estados miembros, se reúne normalmente dos veces por año. Constituye una especie de

consejo de administración, que vela por la correcta ejecución de las decisiones de la Conferencia General y prepara el trabajo de ésta.

- La **Secretaría**, bajo la autoridad del Director General, elegido por seis años por la Conferencia General, se encarga de llevar a la práctica los compromisos contraídos por los Estados Miembros.⁶

La UNESCO desempeña **cinco funciones capitales**, de las cuales una actividad de la Organización corresponde a menudo a varias de ellas, centrándose prioritariamente en los países y grupos más vulnerables y desfavorecidos: **los países menos adelantados**, en especial en **Africa**, la **mujer** y la **juventud**. *Estas funciones son las siguientes:*

- **La prospectiva:** ¿Qué educación, qué ciencias, qué cultura y qué comunicación, para el futuro?
- **El fomento y la transferencia de conocimientos**, basados principalmente en la investigación, la enseñanza y la capacitación.
- **La función normativa:** elaborar, revisar y aplicar "convenciones internacionales".
- **El asesoramiento** a los Estados Miembros en relación con sus políticas y proyectos de desarrollo, (la cooperación técnica).
- **El intercambio** de informaciones especializadas.

La UNESCO, aspira a ser "**un gran laboratorio de ideas**" mediante la creación de comisiones internacionales, como la de educación creada en 1993, que reflexionan sobre lo que podría ser la educación en el siglo XXI, trabajando con la siguiente hipótesis: ¿cómo crear ciudadanos, cómo formar a lo largo de su existencia, a individuos capaces de dominar su vida profesional y personal?. Al respecto se puede decir que se han creado 3200 escuelas asociadas, que inculcan a los jóvenes un espíritu de tolerancia y entendimiento internacional. Una escuela asociada es un plantel de formación académica, desde el nivel preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, nivel superior y de formación de personal docente, que procura integrar en sus programas y su funcionamiento,

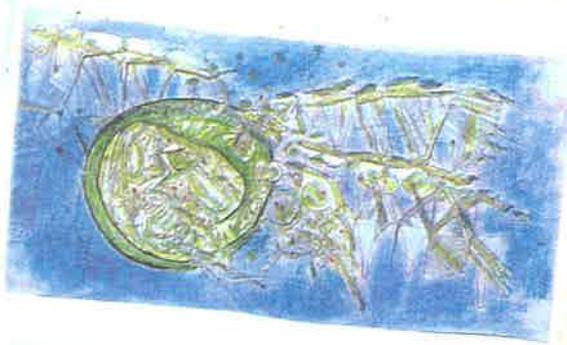
los ideales y el mensaje ético de la UNESCO. Los planteles asociados reciben continuamente, material pedagógico de apoyo, haciendo especial hincapié en el fomento a la paz, la democracia, el respeto a los Derechos Humanos y la educación intercultural, transmitiéndose el mensaje de tolerancia a través de los planes de estudio. Así como el año de 1995 fue el **AÑO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA TOLERANCIA**, el **14 de septiembre de 1999**, se declaró como el **DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ**. El año 2000 será el **AÑO INTERNACIONAL DE LA CULTURA DE PAZ**, y el período 2001-2010 será la **"DÉCADA INTERNACIONAL DE LA CULTURA DE PAZ Y NO VIOLENCIA PARA LOS NIÑOS EN EL MUNDO"**. En el año de 1995, UNESCO solicitó a seis grandes artistas, el diseño de seis banderas que simbolizaran el espíritu de la Tolerancia, las cuales fueron izadas en París en la sede de la organización, el 16 de noviembre de 1995 al celebrarse su quincuagésimo aniversario. La UNESCO, obsequió un juego completo de estas banderas a cada uno de sus ya 185 Estados miembros hasta ese momento, las cuales reproducimos con agrado para el conocimiento de la comunidad científica, cultural y académica de la UPN.

La tolerancia ha sido definida por UNESCO como:

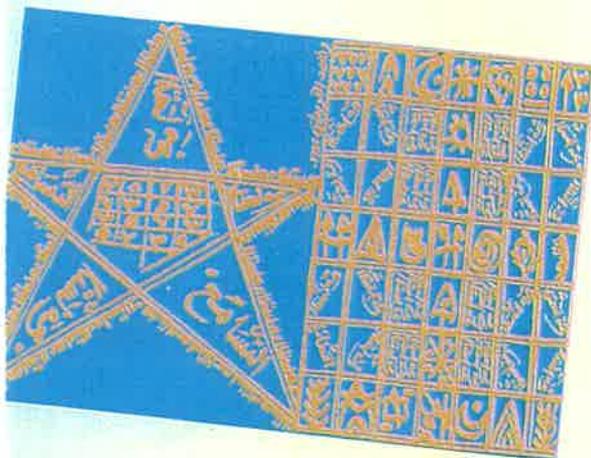
- La tolerancia es el respeto de los derechos y las libertades de los demás.
- La tolerancia es el reconocimiento y la aceptación de las diferencias entre las personas. Es aprender a escuchar a los demás, a comunicarse con ellos y a entenderlos.
- La tolerancia es el reconocimiento de la diversidad cultural. Es estar abierto a otras formas de pensar y a otras concepciones, apertura derivada del interés y la curiosidad, así como el negarse a rechazar lo desconocido.
- La tolerancia es el reconocimiento de que ninguna cultura, nación o religión tiene el monopolio del conocimiento o de la verdad.



El globo espiritual
por Robert Rauschenberg (Estados Unidos).
"Este corazón doble se presenta como un órgano espiritual que marca el ritmo vital de la Tierra."



La tierra es nuestra piel
por Roberto Matta (Chile). "Hay que amar a la Tierra sobre todas las cosas. Ella es la verdad y la luz."



El camino de lo infinito
por Rachid Koraichi (Argelia).
"La estrella brilla en el corazón humano, ensombrecido por las pasiones."

T
O
L
E
R
A
N
C
I
A



El soplo de la fraternidad
por Souleymane Keita (Senegal).
"Una música azul en un cielo azul, una imagen de esperanza al concluir el siglo XX."



El equilibrio de la vida
por Dan You (Vietnam).
"El aire, el fuego, la tierra y el agua, generadores de todo lo existente y más allá de todo dogma."



Armonía y evolución
por Friedensreich Hundertwasser (Austria).
"La forma representa al ser humano, y el color azul, la esperanza; es el símbolo del desarrollo de la humanidad, parte integrante del universo."

- La tolerancia es una forma de la libertad: estar libres de prejuicios, estar libres de dogmas. La persona tolerante es dueña de sus opiniones y de su conducta.
- La tolerancia es una actitud positiva hacia los demás, exenta de todo aire de superioridad.

Al respecto, un grupo de científicos e intelectuales que han obtenido el Premio Nobel, crearon el **MANIFIESTO 2000, POR UNA CULTURA DE PAZ Y DE NO VIOLENCIA**. El objetivo es el de lograr reunir cien millones de firmas, para cuando se celebre la Asamblea General de las Naciones Unidas en el mes de septiembre de 2000.⁷

El texto del manifiesto que consideramos muy importante su difusión, es el siguiente:

Reconociendo mi parte de responsabilidad ante el futuro de la humanidad, especialmente de los niños de hoy y mañana, me comprometo en mi vida diaria, en mi familia, mi trabajo, mi comunidad, mi país y mi región a:

- ◆ *Respetar la vida y la dignidad de cada persona, sin discriminación ni prejuicios.*
- ◆ *Practicar la no violencia activa, rechazando la violencia en todas sus formas: física, sexual, psicológica, económica y social, en particular hacia los más débiles y vulnerables, como los niños y los adolescentes.*
- ◆ *Compartir mi tiempo y mis recursos materiales cultivando la generosidad a fin de terminar con la exclusión, la injusticia y la opresión política y económica.*
- ◆ *Defender la libertad de expresión y la diversidad cultural privilegiando siempre la escucha y el diálogo sin ceder al fanatismo, ni a la maledicencia y el rechazo del prójimo.*
- ◆ *Promover un consumo responsable y una forma de desarrollo que tenga en cuenta la importancia de todas las formas de vida y el equilibrio de los recursos naturales del planeta.*

- ◆ *Contribuir al desarrollo de mi comunidad, propiciando la plena participación de las mujeres y el respeto de los principios democráticos, con el fin de crear juntos nuevas formas de solidaridad.*

Firmar de preferencia en el sitio www.unesco.org/manifiesto2000 o enviar su firma a:
Año Internacional de la Cultura de Paz, UNESCO, 7 Place de Fontenoy, F-75732 París 07 SP Francia.

Página web para "Towards a culture of peace": <http://www.unesco.org/cpp/>

Si desea Ud. saber más, puede consultar lo siguiente:

- ◆ Reardon, Betty, a. LA TOLERANCIA: umbral de la paz. 3 vols. 1999. Ed. Santillana/ Ediciones UNESCO.
- ◆ Delors, Jacques. LA EDUCACION ENCIERRA UN TESORO. 1997. Editorial Correo de la UNESCO.
- ◆ AÑO INTERNACIONAL 2000: LA PAZ DÍA A DÍA. EN: EL CORREO DE LA UNESCO. Enero de 2000, año LIII.
- ◆ ¿DE DONDE VIENE EL RACISMO? En: EL CORREO DE LA UNESCO. Marzo de 1996, año XLIX.

También se puede Ud. comunicar directamente con **UNESCO** en Francia a la siguiente dirección:

EDICIONES UNESCO.

7, place de Fontenoy.

F-75352 París 07-SP.

Francia.

Tel. (331) 45681000.

Internet: <http://www.unesco.org/publications>

E-mail: publishing.promotion@unesco.org

Oficina de la **UNESCO** en la ciudad de México, D.F.

Representante: Dr. Jorge Nieto Montesinos.

Masaryk 526, piso 3 col. Polanco, C.P. 11590, México, D.F.

Tel. 5230-7600. Fax: 5230-7602.

E-mail: mexico@unesco.org

Horario: 8.30 a 15.30 hrs. de lunes a viernes.

En México D.F., existe adscrito a la Dirección General de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Educación Pública, el **CENTRO DE DOCUMENTACIÓN INTERNACIONAL SEP/UNESCO**, el cual es depositario de la publicaciones editadas por la ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO), además de otros fondos documentales como ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU); ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS (OEA), OFICINA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN (OIE), así como de varios Ministerios de Educación, Ciencia y Cultura de diversos países del mundo.

La dirección es:

Donceles # 100, P.B. Oficina 1020, Col. Centro, C.P. 06020, México, D.F.

Tel. 53-28-10-00 exts. 18633 y 18691. Fax 53-29-69-47

Internet: www.rolac.unep.mx

e-mail: sestrada@triptico.sep.gob.mx

Horario: de 8.00 a 15.00 hrs. de lunes a viernes.

Directora General de Relaciones Internacionales SEP: Dra. SofíaLeticia Morales Garza.

Jefe del Area: Prof: Sergio Estrada Quezadas.

Asistente en el acervo: Jacqueline Macías Vázquez.

DESARROLLO.

En mi ámbito laboral, en el plantel , al examinar el mapa curricular y observar que en la muy ajustada currícula escolar, no existe el menor espacio ni en tiempo ni en créditos, para desarrollar una asignatura "hecha a la medida" sobre "EDUCACIÓN, TOLERANCIA Y DERECHOS HUMANOS", que permita a nuestros egresados de bachillerato tecnológico en trabajo social, desarrollar

afinadas estrategias de intervención para los grupos humanos desfavorecidos en materia de Derechos Humanos, siendo los grupos vulnerables por ejemplo los niños, las mujeres, las personas de la tercera edad, los detenidos en las cárceles, y los migrantes del campo a la ciudad, o los migrantes y refugiados de Centro América, que urgentemente buscan refugio y asilo en nuestro país, y que de manera desesperada buscan llegar a la frontera con Estados Unidos, para así huir de la pobreza y persecución política de sus naciones, y podríamos preguntarnos lo siguiente:

- ⇒ ¿Qué sectores o porcentaje de la población se ven afectados?. ¿Cual es la frecuencia?
- ⇒ ¿Cómo se manifiesta el problema en los diversos estratos de la población?
- ⇒ ¿Qué programas existen de pronta intervención tanto de organismos públicos, como de Organizaciones No Gubernamentales?
- ⇒ ¿Cuáles actitudes de discriminación, marginación, estigmatización e injusticia sociales es necesario combatir?
- ⇒ ¿Cuáles Derechos Humanos específicos guardan relación con los problemas de la pobreza, y que son el derecho a la vida, el derecho al trabajo, el derecho a una vivienda digna, el derecho a la salud, y el derecho a recibir educación?
- ⇒ ¿Como podrían los trabajadores sociales promover cambios en las cuestiones relacionadas con el género, dentro del respeto y tolerancia de las tradiciones culturales?
- ⇒ ¿Cómo podrían eventualmente los trabajadores sociales defender el derecho de los pueblos indígenas respecto del acceso inmemorial a bosques, montes, ríos, lagos, cascadas, selvas y desiertos, que se destinan cada vez menos a sus fines originales, en parte debido a la degradación ambiental, pero también a la compra-venta y/o despojo para la construcción de lujosos y exclusivos fraccionamientos residenciales?

"Educar en y para los Derechos Humanos supone revisar críticamente la ubicación y significación que se da al sujeto que aprende en su identidad individual y cultural. Una declaración que propicie el encuentro del alumno y de la alumna consigo mismos, con su pertenencia a una cultura propia, con ser hombre o mujer, con su cuerpo, con su potencial de ser, es una educación que forma a un sujeto de derecho. Existe el derecho a ser persona. Una educación en y para los derechos humanos debe necesariamente apartarse del conjunto de negaciones y discriminaciones que en la escuela aún perduran respecto a género, cultura, condición social o étnica, etc."⁸

Naturalmente al hablar en este contexto de educación en un aula de clases estoy refiriéndome a la educación FORMAL, la cual la adquirimos en la academia, como un resultado de un proceso de planeación educativa, es decir esta educación la adquirimos en las instituciones donde se imparte el conocimiento en sus diferentes áreas mediante un método científico, y de manera sistematizada, como son:

- Químico—Biológicas
- Físico—Matemáticas
- Humanidades y artes.
- Administrativas.

Estas y muchas más preguntas sin formular, nos permiten examinar la urgencia de iniciar ya un programa de EDUCACIÓN EN TOLERANCIA Y DERECHOS HUMANOS, dirigido inicialmente a nuestra población escolar, pero el problema es mucho más serio y sumamente preocupante: ¿Quién va a impartir dicho programa, pues hay una notable carencia de docentes calificados en DERECHOS HUMANOS?

Sin embargo como dice Erich Fromm en un bello libro "LA REVOLUCIÓN DE LA ESPERANZA", lo peor que le puede suceder a un individuo es perder la esperanza, la fe y la fortaleza en sus acciones, ya que si ésto sucede,

"desaparecen sea por falta de vitalidad o por la destructividad irracional que desarrollan." ⁹

Es necesario dar un inicio por alguna parte, y así planteo al menos una pequeña solución, quizás no muy perfecta ni convincente, y es iniciar en la asignatura de ANTROPOLOGIA SOCIAL, al término de la unidad 3, la número 4, quedando así: ♦

Tema 4. LOS CINCO DERECHOS QUE INTEGRAN EL IDEAL DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS.

- ⇒ Fraternidad.
- ⇒ Justicia.
- ⇒ Libertad.
- ⇒ Verdad.
- ⇒ Vida.

Estos elementos citados tienen que ver con la educación centrada en la persona, la educación humanista, la cual reconoce que el aprendizaje es facilitado cuando se toma en cuenta la importancia de las emociones. "una persona debe sentirse bien para aprender bien. Se interesa por el hombre total, no sólo en su pensamiento creativo sino en todo su proceso de convertirse en persona" ¹⁰

La educación centrada en la persona integra su atención en el proceso humanista de convertirse en persona, esto es de ser ciudadano. Al respecto Carl Rogers nos dice que todo "individuo posee en sí la capacidad y la tendencia a avanzar en la dirección de su propia madurez". ¹¹

Así tenemos que este modelo educativo al estar comprometida con la persona, centra su modelo en el desarrollo global como ser humano, por su crecimiento y autorrealización. Se encuentra centrada en el proceso de autoaprendizaje y no en la enseñanza. En realidad lo que importa es ¿cómo facilitar el aprendizaje significativo en el estudiante? y no tanto en qué enseñar. "Es más un proceso que algo determinado de antemano. Puesto que cada quien es el sujeto de su

propia educación, todos aprenden de todos, nadie educa a nadie, lo más que alguien puede hacer es: facilitar el aprendizaje,"¹²

Así tenemos que el derecho a la **fraternidad**, es un elemento básico para así estar en condiciones de integrar y formar actitudes congruentes con el respeto a la dignidad de la persona, tales como la aceptación de las diferencias y la no discriminación por razones de cualquier índole como pueden ser las siguientes:

- ➔ Raciales
- ➔ Sexuales
- ➔ Status social
- ➔ Opinión política. Ideología
- ➔ Religión
- ➔ Discapacitados físicos y/o mentales

También observaremos la cooperación y la solidaridad, al ser el mínimo que es posible exigir, para estar en condiciones de asumir y respetar los otros derechos inalienables del hombre.

El derecho a la **justicia**, el cual es un valor que se encuentra relacionado con el casi siempre abusivo ejercicio del poder por parte de la autoridad, la cual al tomar una decisión en ocasiones equívoca, afecta la vida cotidiana de las personas, y la vida pública del país, además de la creación y vigencia de leyes equitativas.

El derecho a la práctica cotidiana de la **libertad**, se relaciona con la formación e integración de un tipo de mentalidad y conciencia propias, con la dignidad y la autonomía personal en una situación de respeto al otro, así como con la formación de una responsabilidad que motive para actuar de acuerdo con esa conciencia autónoma y asumir las consecuencias de las decisiones. El derecho a la libertad tiene que ver con la forma de pensar, decir y actuar; significa que este derecho se ejerce pensando por cuenta propia, manifestando este pensamiento y actuando conforme a ello.

El derecho a la **verdad**, es el derecho a la expresión y a la información sin manipulación de las conciencias, en los diferentes niveles de la convivencia social. El respeto a este derecho implica establecer relaciones de confianza que permitan el diálogo honesto, buscar la verdad de los hechos, promover la libertad de expresión y actuar de manera crítica frente a cualquier información.

En el derecho a la **vida**, se conjugan los señalamientos anteriormente citados, puesto que dan sentido a la vida, y su respeto es condición necesaria para así estar en condiciones de convivir de acuerdo con la dignidad humana, lo cual implica la satisfacción de las necesidades básicas de la sobrevivencia, de servicios públicos eficientes, de un ambiente sano y equilibrado, sí como de soluciones pacíficas a los conflictos y a la eliminación de todo tipo de violencia hacia los individuos como entre las naciones.

Bien lo decía **BENITO JUAREZ**, quizás como un ilustre precursor de la tolerancia:

ENTRE LOS INDIVIDUOS COMO ENTRE LAS NACIONES EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ.

TEMA 5. DECLARACIONES INTERNACIONALES.

5.1 DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS SOBRE LA TOLERANCIA (UNESCO 1995).

□ INSTRUMENTACIÓN DIDÁCTICA.

⇒ APRENDIZAJES Y EVALUACIÓN:

La evaluación puede ser definida de muchas maneras, según la escuela en la que se base el profesor, además de que la teoría de los aprendizajes son numerosas.

La evaluación la consideraremos como el instante de la recuperación de los aprendizajes, esto es, como la diferencia entre lo proyectado y los logros obtenidos o recuperados.

Peró viene la pregunta ¿que son los aprendizajes? Esto lo podemos contestar de la siguiente forma:

- El aprendizaje se concibe "como la modificación más o menos estable de pautas de conducta" ¹³

Las teorías del aprendizaje son muy amplias y numerosas, no siendo el objeto primordial de este ensayo efectuar un profundo análisis sobre ¿cómo se aprende? y ¿cuáles son las fronteras de los aprendizajes?, diremos que existen dos grandes familias de las teorías del aprendizaje : "la de las teorías asociacionistas y la de las teorías cognoscitivistas." ¹⁴

- ⇒ LAS TEORÍAS ASOCIACIONISTAS, afirman que toda conducta en el escolar viene dada como respuesta a un estímulo; pero analizando esto, encontramos que la asociación entre estímulos y respuestas es insuficiente para explicar un avance en los aprendizajes académicos, pues el conocimiento no es posible descomponerlo en unidades de estímulo/respuesta, o bien, que de manera fortuita debe haber respuestas o conductas observables.
- ⇒ LAS TEORÍAS COGNOSCITIVISTAS, afirman que el hombre tiene ya de por sí una capacidad innata para poder diferenciar de manera selectiva los elementos que integran algún tipo de información, pudiendo relacionarlos entre sí con el fin de hacerlos "suyos", incorporarlos a su propia estructura cognoscitiva; al efectuarse este "tránsito", el hombre "aprende" al efectuar ésta incorporación.

Un elemento importante a considerar aquí es el "principio de la organización por configuraciones globales" ¹⁵, y se dice que el aprendizaje se da cuando el estudiante está en condiciones de reorganizar en su mente los elementos que conforman una información, adaptándolos a su propia estructura mental; es importante el contexto en que se da la información pues de esto depende gran parte de su significado, y por lo tanto no se daría la "formación" al evitarse la fase de la retroalimentación, donde el estudiante ve y analiza cómo fueron sus errores y aciertos y "aprende" de ellos para el futuro.

- ⇒ PLANEACIÓN.

La planeación es la más básica e importante fase de cualquier función administrativa y académica, ya que nos ayuda a controlar y reducir la "incertidumbre" propia de un proceso de enseñanza.

Sus ventajas son en muchas las siguientes:

- Aporta un sentido de "orden" y facilidad en el manejo de los conocimientos.
- Ahorra esfuerzo, tiempo, agotamiento innecesario en docentes y alumnos, lográndose así una mayor precisión en la comprensión y formación de los alumnos.
- Estimula el logro de intercambios entre ciencias "duras" y "blandas", y entre éstas en sus diversas disciplinas.
- Se logran integrar los conocimientos con mayor precisión, eliminándose la "incertidumbre".
- Es de una gran ayuda a nosotros los docentes, pues percibimos con mayor claridad los modelos teóricos, al compararlos con los avances y desarrollos recientes en las disciplinas. En otras palabras, un docente que sí efectúa la planeación de sus clases, se obliga a estar continuamente actualizado directamente en el área de su conocimiento, e indirectamente en las áreas de contacto con otras ciencias, en inclusive disciplinas.
- Se favorece a que se conozcan mejor los objetivos, y a que éstos sean más específicos.
- Al planear un docente sus actividades, se favorece la adecuada organización de los contenidos modulares, se puede motivar adecuadamente a los estudiantes, y por lo tanto se dirige atinadamente el proceso de enseñanza
- Finalmente el docente establece los tiempos y la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo a lo siguiente:
 - Planea
 - Organiza
 - Motiva

- Ofrece asesoría y servicio a petición de los alumnos, a los cuales no debe "rechazar" bajo ningún concepto, pues de ser así, esto hablaría muy mal del maestro.
- Dirige y controla

□ EVALUACIÓN

Los objetivos particulares de la evaluación de enseñanza–aprendizaje para estas breves sesiones con alumnos de bachillerato tecnológico, en los temas de Tolerancia y Derechos Humanos, nos serán de utilidad para:

- ⇒ Retroalimentar constantemente el aprendizaje de los participantes y la adecuada conducción de los docentes.
- ⇒ Estimar la eficacia del curso.
- ⇒ Actualizar y mejorar constantemente el contenido del curso.
- ⇒ Valorar la instrumentación didáctica.
- ⇒ Conocer la claridad, calidad, manejo y creatividad del material didáctico.
- ⇒ Conocer el dominio del tema expuesto.
- ⇒ Conocer el manejo de integración en el trabajo grupal.

□ GUÍA DE ANÁLISIS.

Este instrumento busca promover y orientar la discusión, reflexión y análisis sobre diferentes aspectos del desarrollo del curso, tomando en consideración los distintos puntos de vista de los alumnos como participantes del mismo, tratando de llegar al consenso y establecer una homogeneización de criterios.

La guía de análisis es una lista de control de puntos a reflexionar que sirve para centrar la discusión hacia temas considerados como relevantes, tendiente a lograr resultados concretos que permitan la retroalimentación, durante el desarrollo del proceso evitando la dispersión. Esta guía se hará en base a 14 preguntas, tal y como a continuación se detalla, y será ponderada en base a

una escala numérica de 5=excelente; 4=muy bueno; 3=bueno; 2=regular; 1=deficiente.

- 1.- Capacidad para trabajar en grupo.
- 2.- Capacidad para promover la participación crítica y creativa dentro del grupo.
- 3.- Capacidad de comunicación y diálogo.
- 4.- Capacidad de organización.
- 5.- Capacidad para coordinar el grupo.
- 6.- Claridad en la exposición de ideas y conocimientos.
- 7.- Capacidad de análisis y síntesis.
- 8.- Capacidad de crítica constructiva.
- 9.- Capacidad de autocrítica.
- 10.- Capacidad para reorientar el trabajo con base en la evaluación—autoevaluación.¹⁶
- 11.- Motivación para el trabajo.
- 12.- Participación en el trabajo.
- 13.- Disciplina en el trabajo.
- 14.- Solidaridad grupal.

□ UTILIZACIÓN DEL VIDEO DOCUMENTAL COMO UN RECURSO DIDÁCTICO EDUCATIVO.

Al emplear un video—documental, le estamos confiriendo una connotación activa, pues una cinta no debe de "mostrarse" pasivamente al auditorio conformado por alumnos, pues lo que provocaríamos sería una conducta pasiva. Al utilizar un video debemos estar conscientes de qué es lo que deseamos que elaboren en sus mentes nuestros alumnos—espectadores con la información así obtenida, ya que este material audiovisual puede ayudarles a situarse mejor en el mundo, generándoles inquietudes y discusiones dirigidas por el docente, teniendo como marco pedagógico el hacer que nuestros

alumnos piensen y comprendan al examinar material audiovisual con historias e imágenes tomadas de la vida real nacional e internacional.

Los temas que se pueden revisar en Derechos Humanos y Tolerancia orientados al Trabajo Social pueden ser algunos de los siguientes:

- ⇒ Sociales
- ⇒ Culturales
- ⇒ Jurídicos
- ⇒ Antropológicos
- ⇒ Étnicos
- ⇒ Comunicación
- ⇒ Políticos
- ⇒ Económicos
- ⇒ Históricos
- ⇒ Filosóficos
- ⇒ Morales
- ⇒ Psicológicos
- ⇒ Científicos
- ⇒ Técnicos
- ⇒ Salud Pública

El video-documental debe ser utilizado en apoyo a la clase y no como "un entretenimiento" porque el maestro "no desea dar clase", y cómodamente de manera irresponsable "programa una película", donde es más importante la simulación que el conocimiento.

Así el video se utilizará cuando el grupo de alumnos-espectadores estén en condiciones de haber comprendido una teoría, y en este caso previamente se pueda haber revisado y analizado "La Declaración de Principios sobre la Tolerancia", con el objeto de que tengan presente a modo de marco teórico dicha Declaración, y se pueda producir así en conjugación con el video un aprendizaje significativo.

Si efectuamos una revisión de las noticias referentes a situaciones de intolerancia y fascismo a tiempo presente, nos damos cuenta de que este problema lejos de estar disminuyendo, está creciendo desafortunadamente. Así tenemos que los odios étnicos de corte neonazi resurgen por doquier, como ocurre con el ascenso al poder en Austria, del ultraderechista Joerg Haider, al declarar el hacer *"una férrea defensa de la etnia como un elemento diferencial de la nación y de superioridad sobre otras razas en contra de la infiltración extranjera"*. También en España se da, un resurgimiento de la discriminación en contra de las minorías económicamente débiles, con manifestaciones de intolerancia popular, consistentes en asesinatos, la quema de viviendas y bienes de inmigrantes, tanto de África como de Latinoamérica; la venta en ferias y bazares de artículos de militarista como cascos de acero, medallas, bayonetas, espadas, etc., así como la publicación de literatura militarista neonazi donde se hace la apología de los voluntarios españoles que en uniforme alemán, combatieron en varios frentes a favor del *"Reich de los mil años"*.

En Suecia se registran ataques de grupos neonazis, en contra de la policía, políticos, periodistas y Fiscales del Estado con un saldo de tres muertos y varios heridos; en Norteamérica, el movimiento racista y antisemita del ku klux klan, continúa en auge con sus desafiantes desfiles por las calles, portando la bandera confederada, además de la publicación de entre varias revistas, de *"Soldiers of fortune"*, con noticias acerca del *"muy heroico"* papel desempeñado por los "marines" en el sudeste asiático, muy leída por los adeptos a los clubes del exterminio y la intolerancia. Sin embargo el Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia, encuentra culpables a cinco bosnios de crímenes contra la humanidad, por la ejecución de 116 musulmanes imponiéndoles prisión por 25 años. El tribunal no impone la pena de muerte. También en Francia se logra apresar a Maurice Papon ex nazi, imponiéndosele una pena de 10 años de cárcel por crímenes contra la humanidad.

Todas estas graves situaciones reseñadas, tienen como un fondo común, la práctica del estigma, y el ejercicio de la aguda intolerancia entre pueblos, culturas, sistemas económicos, políticos y religiosos, que lo único que favorecen es el ir en contra de una **cultura de paz**, entre los individuos y entre las naciones, en contraposición a un marco pedagógico capaz de favorecer la construcción de una cultura moral que debe incluir valores, normas sociales, jurídicas, políticas y cívicas para así desarrollar una personalidad altruista y comprometida con su comunidad, **propiciándose una cultura de paz**, basada en el permanente rechazo a la violencia, a las actitudes xenofóbicas, al fascismo, el racismo, el sexismo, el fanatismo religioso, la explotación económica, y la represión política, y sí en cambio propiciar y generar una cultura del diálogo, de la comunicación, de la negociación y de la mediación positiva permanente, además de la cooperación social y tolerancia constantes, al hacer que Uds. como alumnos examinen, reflexionen y analicen al término de la proyección, el material audiovisual exhibido, pues la educación para los Derechos Humanos, debe estar orientada al desarrollo de la inteligencia, así como al fortalecimiento de la voluntad, para que de ésta manera, sea posible convencer al joven estudiante, de cumplir con esos valores y esas reglas jurídicas que tan importantes son para el beneficio de todos.

En la Declaración de Principios sobre la Tolerancia de la UNESCO en 1995, se lee respecto de la educación:

4.1 "...que es el medio más eficaz para prevenir la intolerancia. La primera etapa de la educación para la tolerancia consiste en enseñar a las personas los derechos y libertades que comparten, para que puedan ser respetados y en fomentar además la voluntad de proteger los de los demás."

4.2 "La educación para la tolerancia ha de considerarse un imperativo urgente; por eso es necesario fomentar métodos sistemáticos y racionales de enseñanza de la tolerancia que aborden los motivos culturales, sociales, económicos, políticos y religiosos de la intolerancia, es decir, las raíces principales de la

violencia y la exclusión. Las políticas y los programas educativos deben contribuir al desarrollo del entendimiento, la solidaridad y la tolerancia entre los individuos, y entre los grupos étnicos, sociales, culturales, religiosos y lingüísticos, así como entre las naciones".

4.3 "La educación para la tolerancia ha de tener por objetivo contrarrestar las influencias que conducen al temor y la exclusión de los demás, y ha de ayudar a los jóvenes a desarrollar sus capacidades de juicio independiente, pensamiento crítico y razonamiento ético."

Por-todo esto, se proponen las siguientes 8 películas , donde se examinarán desde una amplia perspectiva de violación a los Derechos Humanos , una serie de experiencias de variadas formas de intolerancia, como lo son las siguientes: económica , racismo, xenofobia, etnocidio , genocidio, y campos de concentración.

Las películas sugeridas son las siguientes:

- ⇒ **Nazis: la conspiración oculta.** 1998. Dir. Tracy Atkinson y Joan Baran. (Nazis; the occult conspiracy). B/N, con entrevistas a color.
 - ⇒ **El gran dictador.** 1940. Dir. Charles Chaplin. (The great dictator). B/N.
 - ⇒ **La sal de la tierra.** 1953. Dir. Herbert Biberman. (Le sel de la terre).B/N.
 - ⇒ **Los olvidados.** 1950 . Dir. Luis Buñuel. B/N.
 - ⇒ **Mississippi en llamas.** 1988 . Dir. Alan Parker. (Mississippi burning). COLOR.
 - ⇒ **Pecados de guerra.** 1989. Dir. Brian de Palma.(Casualties of war). COLOR.
 - ⇒ **Pocahontas: Encuentro de dos mundos.** 1995. Dir. Eric Goldberg y Mike Gabriel. COLOR.
 - ⇒ **Ghandi.** (Ghandi). 1982. Dir. Richard Attenborough. COLOR.
- Al término de las películas, se sugieren las siguientes reflexiones con la finalidad de dar inicio a un vídeo–debate:
 - ⇒ ¿A qué se refiere el argumento base de la película?
 - ⇒ ¿En qué tipo de ideas se apoya?

- ⇒ ¿Cuáles son los Derechos de la Declaración Universal que se violan en esta película?
- ⇒ ¿Qué piensas de la no-violencia para la solución pacífica de los conflictos?
- ⇒ ¿Cómo se relaciona la Tolerancia con las diversas imágenes de las películas?
- ⇒ ¿Qué piensa Ud. de la no-violencia para la solución pacífica de los conflictos?

Bien lo decía **BENITO JUAREZ**, quizás como un ilustre precursor de la tolerancia:

**ENTRE LOS INDIVIDUOS COMO ENTRE LAS NACIONES, EL RESPETO AL
DERECHO AJENO ES LA PAZ.**

□ EMPLEO DE LAS TÉCNICAS DE DINÁMICAS GRUPALES:

La comunidad, y dentro de ésta el salón de clases y los grupos de estudiantes, son el medio ideal para la comunicación. El mensaje transmitido por el grupo y hacia el grupo, es el de mayor fuerza e impacto asistidos por un docente bien capacitado y técnicas grupales de comunicación.

El individuo se comunica con el mundo gracias al grupo; entra en contacto con la realidad que lo circunda gracias a la socialización del grupo.

Cuando el grupo es maduro, existe una mayor comunicación y se fomenta la madurez en el individuo, en el estudiante, y a la par que lo comunica, lo educa y

lo eleva al propiciarle que sus razonamientos sean más reflexivos , no sólo emotivos.

Así la comunicación modifica la conducta social, pues comunicar grupalmente, es participar de algo en común, reflejándose por lo tanto en un aprendizaje constante y creativo.

Los medios o métodos empleados en situaciones de grupo para lograr la acción del mismo se denominan técnicas grupales , o bien dinámicas de grupo.

Psicopedagógicamente, estas técnicas nos permitirán paulatinamente reorientar hábitos de estudio y trabajo escolar poco convincentes, como lo son el exceso de memorismo en contraposición a una actitud crítica, la pasividad frente al pensamiento creativo e innovador, y el exceso de teorización frente al trabajo de campo en comunidad.

Empleados en forma adecuada, las técnicas tienen el poder de activar los impulsos y motivaciones individuales, de estimular las fuerzas de la dinámica interna, y de mover al grupo hacia sus metas, que en este caso ,es el conocimiento y aprendizaje de ¿Qué son los Derechos Humanos y la Tolerancia?, a través de la revisión y discusión en el grupo de los siguientes documentos:

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS SOBRE LA TOLERANCIA. (UNESCO 1995)

PLATAFORMA DE ACCIÓN DE TORONTO. (UNESCO 1995)

Para que las técnicas den los resultados esperados y deseados, es muy importante que el docente dé al grupo, una clara explicación de los propósitos que se persiguen, siendo muy importante el crear un buen clima de confianza, libertad y tolerancia, para así vencer las resistencias de los miembros del grupo.

Al trabajar con nuestros alumnos de Trabajo Social, con técnicas grupales en la enseñanza de los DERECHOS HUMANOS Y TOLERANCIA, se logra reforzar y capacitar constantemente en estas técnicas a nuestros estudiantes, pues una vez que hayan egresado tendrán que necesariamente aplicarlas en proyectos

de integración y trabajo de equipos, como lo es el desarrollo comunitario, en esta perspectiva "la participación comunitaria en cambio, cuando es auténtica, ha partido de una larga historia de luchas sociales donde la gente ha cobrado conciencia del poder de organización y ha trabajado de manera cotidiana y consistente por lograr la resolución de sus problemas" ¹⁷

La participación comunitaria alentada por nuestros trabajadores sociales, observa varias fases que van de lo simple a lo complejo:

"1.- La sensibilización, donde la comunidad es sujeto de la información completa y

jerarquizada del asunto.

2.- De la sensibilización debe pasarse a la motivación como estímulo para organizarse.

3.- La organización entonces se constituye en una agrupación con personalidad moral,

primero era una masa, ahora es un grupo con objetivos comunes.

4.- Pero llegar a la participación, significa lograr que esa organización consolide acciones concretas." ¹⁸

Las técnicas de dinámicas grupales, tienen como objetivo la integración para el trabajo comunitario de sus miembros, con las siguientes finalidades:

- ⇒ Se conozcan y acepten mutuamente.
- ⇒ Se relacionen e interactúen más fluidamente.
- ⇒ Ayuden a integrar y a desarrollar a otros compañeros.
- ⇒ Funcionen más eficientemente en las actividades relacionadas con los objetivos y como unidad social.

Estas técnicas propiciarán la eliminación de barreras para la comunicación positiva como son algunas de las siguientes:

"A.- ACTITUDES FRECUENTES QUE PUEDEN DIFICULTAR LA PARTICIPACIÓN:

- ⇒ Formalidad y resistencia a actuar con espontaneidad.

- ⇒ Bloqueo emocional y apatía.
- ⇒ Individualismo o la idea de que la competencia es necesaria.
- ⇒ Falta general de confianza en la actividad de grupo.
- ⇒ El punto de vista del trabajo como sacrificio (da tanto, recibe tanto; exige recompensas extrínsecas bajo la forma de prestigio, jerarquía, alabanzas, la presidencia de la comisión, etc.).

B.- HABILIDADES INADECUADAS:

- ⇒ Las habilidades de grupo derivadas de formas autocráticas y paternalistas dominantes (conferencias, votaciones, etc.).
- ⇒ Falta de habilidades en el líder-miembro-observador, necesarias para la participación.
- ⇒ Falta de técnicas para cumplir los objetivos una vez formulados." ¹⁹

□ PRINCIPIOS EN LOS QUE SE SUSTENTA LA DINÁMICA DE GRUPOS

- ⇒ Todo grupo bien conducido, es educador y hasta terapéutico, debido a la influencia que ejerce sobre el individuo al que moldea. Un grupo puede estimular la sinceridad, la apertura, la autenticidad, la participación profunda, la liberación de rutinas, así como el rechazo de convencionalismos, estereotipos y estigmas.
- ⇒ Los miembros de un grupo, deben pensar y trabajar como unidad, regidos por un propósito definido. Los seres humanos se congregan fácil y naturalmente como por ejemplo el grupo familiar, el grupo de educación y el grupo de trabajo.

Las técnicas grupales propician entonces un clima favorable al trabajo del grupo, favorecen la eliminación de tensiones, se da un dirección compartida, hay una claridad de objetivos, adaptabilidad a nuevas situaciones, mutuo acuerdo entre los miembros, procesos claros y constatación del logro de los objetivos.

Por todo esto, para la enseñanza de DERECHOS HUMANOS Y TOLERANCIA, se seleccionan las técnicas de PHILLIPS 66 y ENTREVISTA PUBLICA, (además de las visitas guiadas a museos e instituciones), por ser las dos mejores en su aplicación con nuestro actual universo de alumnos, de bachillerato tecnológico, pues alientan la capacidad para trabajar en grupo, promueven la participación crítica y creativa dentro del grupo, así como la comunicación y el diálogo permanente y la solidaridad social.

⇒ PHILLIPS 66

Un grupo grande se subdivide en grupos pequeños de 6 estudiantes cada uno, para así poder discutir durante 6 minutos un tema y llegar a una conclusión. De los informes de los subgrupos se extrae la conclusión general.

□ OBJETIVOS

- ⇒ Obtener la participación de todos los miembros del grupo.
- ⇒ Obtener información del grupo.
- ⇒ Obtener una solución democrática del grupo frente a un problema.

□ DESARROLLO

- ⇒ Se integra a esta técnica todo el grupo. En su desarrollo, el docente explica la técnica, indica la agilidad con que deben trabajar los grupos. Cada subgrupo debe nombrar a un coordinador que lo dirija, y a un secretario que sintetice y anote la conclusión o conclusiones.
- ⇒ Cada miembro expone su opinión durante un minuto. El Profesor pide al secretario/alumno, que lea las conclusiones de cada grupo. Si fuera posible deberán anotarlas en el pizarrón o mejor aún en pliegos de hojas de rotafolio, para que así el grupo se entere de las diversas opiniones de los subgrupos.
- ⇒ El alumno deberá pensar y escribir una definición propia de tolerancia.

- ⇒ El alumno deberá buscar en nuestra escuela y en su comunidad ejemplos palpables de tolerancia y de intolerancia. En estos ejemplos, ¿se está violando o protegiendo algún derecho?
- ⇒ Es frecuente que en ocasiones sean los recién llegados a una comunidad las personas que reciben un trato desigual e injusto. ¿Hay en tu comunidad recién llegados o migrantes de otro país o bien de otra entidad federativa?, ¿Cómo se les trata, y cómo se sienten?
- ⇒ En base a la lectura del documento sobre TOLERANCIA redacta tu propia declaración de acuerdo a como tú la entiendes en una extensión de dos hojas.
- ⇒ De todos estos informes se deducen las conclusiones generales.

□ ENTREVISTA PÚBLICA

- ⇒ Un especialista es interrogado ante un auditorio compuesto de alumnos y también con compañeros docentes invitados, por un miembro de un grupo o asociación a la que representa, sobre un tema convenido con antelación; puede ser un funcionario de la COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, algún Catedrático Universitario experto en estos temas, o bien algún miembro de un grupo perteneciente a las ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG), como puede ser AMNISTÍA INTERNACIONAL, o bien GREENPEACE MÉXICO. Una ONG, está conformada por un grupo de valerosos ciudadanos a nivel local, nacional o inclusive internacional, y no forman parte de un gobierno. Las ONG operan sin fines de lucro. Su labor puede ir desde influenciar políticas o bien movilizar a la comunidad en torno a problemas especiales, como es el caso ocurrido sobre la denuncia hecha pública acerca de la llegada de un buque carguero con sus bodegas repletas de maíz transgénico (se trata de maíz modificado genéticamente en su estructura de la cadena de ácido desoxirribonucleico, ADN), al puerto mexicano de Veracruz²⁰, hasta

proporcionar asistencia técnica o médica o inclusive llevar a cabo investigaciones. Como antecedente a nivel popular se tiene la frecuencia difundida en los medios electrónicos de entrevistas en TV, y en la radio a políticos y deportistas. Esta experiencia popular se debe retomar con fines educativos.

□ OBJETIVOS

- ⇒ Obtener información oral de una persona experta en el tema o disciplina.
- ⇒ Intercambiar opiniones e ideas.
- ⇒ Actualizar temas sobre un tópico en particular.

□ DESARROLLO

- ⇒ Hay flexibilidad en la duración de la entrevista, pero no debe exceder de una hora. El diálogo debe establecerse en una atmósfera de confianza; se debe saber escuchar, conceder tiempo, controlar la entrevista, llegar a una conclusión.
- ⇒ Se debe hacer todo el interrogatorio en el mismo orden. Dar la oportunidad para la precisión por la pregunta concreta. Rectificar respuestas, sin que ésta pueda molestar al entrevistado. Adaptar el ritmo de la entrevista a cada situación específica.

□ VISITAS GUIADAS.

El docente programará visitas guiadas con el objeto de que los alumnos refuercen los conocimientos manifestados en clase, acudiendo a los siguientes recintos:

◆ CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN. LVII LEGISLATURA.

El objetivo es que los alumnos conozcan por ejemplo ¿cómo se hace una ley?, la cual primero surge como una iniciativa y posteriormente se somete a estudio y análisis fundamentándose en alguna de las 63 comisiones de trabajo, que entre algunas son : Salud; Ecología; Educación; Deporte, etc. A continuación

se presenta al "pleno" de la Cámara y si ésta se aprueba se convierte entonces en Ley. Este trabajo descrito se efectúa en el SALÓN DE PLENOS, que es el salón de sesiones donde labora la actual LVII Legislatura con los diputados de cinco partidos: PRI; PAN; PRD; PVE; PT, e independientes.

Se pueden efectuar visitas al Salón de Sesiones los días martes y jueves, y observar una sesión legislativa.

También es posible visitar en este recinto el Museo Legislativo y conocer nuestra historia legislativa, sus precursores y diferentes leyes emitidas.

La dirección es: Av. Congreso de la Unión #66 , Col. El Parque, Deleg. Venustiano Carranza. DF. (el metro Candelaria te deja muy cerca).

Horario de visita: martes a sábado de 10 a 18 horas, y domingos de 10 a 15 horas. Entrada gratuita.

- ◆ Murales del insigne Maestro DIEGO RIVERA, plasmados en los muros del edificio de la SEP, ubicado en el centro histórico de la ciudad de México, en la calle de Rep. De Argentina # 16 Col. Centro.

El objetivo es doble:

1. Por una parte que el joven conozca el MUSEO DE SITIO ubicado en este recinto Federal, teniendo como antecedente el año de 1905 como fecha de BELLAS ARTES, siendo su primer titular DON JUSTO SIERRA; fue la primera creación de la entonces SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y dependencia del Gobierno Federal dedicada de forma exclusiva a la educación y a la difusión de la cultura.

Con el General Obregón como Presidente, el Congreso de la Unión decreta la reforma a la ley de Secretarías de Estado de 1917, para así crear la actual Secretaría de Educación Pública, decreto publicado en el diario oficial del 3 de octubre de 1921, siendo el Lic. José Vasconcelos el primer secretario en funciones en el período comprendido del 12 de octubre de 1921, al 28 de julio de 1924.

2. Es muy importante efectuar un recorrido con guía a través de los magníficos murales plasmados por el Maestro Diego Rivera con una bella descripción de las fiestas, las luchas, los sufrimientos, pero también los triunfos de nuestro pueblo mexicano en su epopeya por la conquista por la libertad, a fin de que el joven efectúe un rescate cultural sobre nuestra gloriosa identidad nacional, y así valore y reconozca nuestra diversidad etnológica y cultural, poniendo en práctica lo aprendido en clase sobre tolerancia, libertad y solidaridad.

Los murales recomendados son entre varios los siguientes:

- ⇒ El abrazo campesino
- ⇒ Alfareros
- ⇒ La maestra rural
- ⇒ Día de muertos
- ⇒ Paisaje de Tehuantepec
- ⇒ La hacienda
- ⇒ Xochipilli
- ⇒ Corrido de la Revolución
- ⇒ Mujeres
- ⇒ Fraternidad
- ⇒ Danza del venado
- ⇒ La cooperativa
- ⇒ Cuauhtémoc
- ⇒ Llegada de Cortés a Veracruz

La entrada es libre, y los días de visita escolares son los días lunes a viernes de 10 a 14 horas (el metro Zócalo te deja muy cerca).

- ◆ Visita guiada al edificio que ocupa la COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL ubicada en Av. Chapultepec #49 primer piso Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, D.F.

Los alumnos podrán conocer el muy importante acervo documental , contenidos en la magnífica biblioteca de esta COMISIÓN, y podrá comprender los pasos necesarios a seguir, para poder presentar una queja, y difundir así una vez conocidos, los principios doctrinarios de esta COMISIÓN, socializándolos. Los servicios de esta COMISIÓN son gratuitos. (El metro Bellas Artes o Hidalgo te dejan muy cerca.).

NOTAS:

¹ Ver nota de "EL UNIVERSAL" del 2 de mayo de 1999. También recomiendo el magnífico ejemplar de Octubre de 1998 de "EL CORREO DE LA UNESCO: Los Derechos Humanos, una Tarea Inconclusa.

² UNESCO. Declaración de Principios... Art. 4.2

³ UNESCO Ibídem Art. 4.3

⁴ Ver: EL CORREO DE LA UNESCO. Octubre de 1995

⁵ Unesco. Statistical yearbook. p A-4. 1998

⁶ Ver: HOY LA UNESCO. Folleto de divulgación, 1995

⁷ Ver: EL CORREO DE LA UNESCO. Enero de 2000

⁸ Magendzo, A. Manual de Apoyo... p. 18

⁹ Fromm, E. La Revolución... p. 33

* Ver al final el programa de la asignatura de Antropología Social

¹⁰ Moreno, S. La Educación Centrada... p. 37

¹¹ Rogers, C. Psicoterapia y... p. 47

¹² Moreno, S. op. Cit. p.48

¹³ Zarzar, C. Grupos de ... p.19

¹⁴ Heredia, B. La Preparación del Material... p. 18

¹⁵ Ibídem p.19

¹⁶ Recomiendo leer "La Autoevaluación del Profesor" de Jesús Nieto Gil. Editorial Española, 1996

¹⁷ Baena Paz, G. Comunicación en... p. 61

¹⁸ Ibídem p.62

¹⁹ Contreras de Wilhelm, Y. Trabajo Social... p. 138-139

²⁰ Ver noticia en el diario "El Universal" del 26 de Mayo y del 25 de Junio de 1999

FUENTES CONSULTADAS:**□ BIBLIOGRAFÍA.**

1. Baena México, Ed. Pax, 1995. Paz, Guillermina. COMUNICACIÓN EN EL TRABAJO COMUNITARIO.
2. Berrocal, Sergio. NOTAS SOBRE MANIPULACION DE LA INFORMACION. Ediciones Gernika. 1986.
3. Contreras de Wilhelm, Yolanda. TRABAJO SOCIAL DE GRUPOS México, Ed. Pax, 1998.
4. Courtois, Stéphane, et.al. EL LIBRO NEGRO DEL COMUNISMO. Ed. Planeta. 1998.
5. Enzensberger, H.M. LA MANIPULACION INDUSTRIAL DE LAS CONCIENCIAS. UNAM. 1973.
6. Fromm, Erich. LA REVOLUCIÓN DE LA ESPERANZA. México. F.C.E., 1992.
7. Goffman, E. ESTIGMA. Ed. Amorrortu. 1963.
8. Goldstein, Daniel. VIETNAM, LABORATORIO PARA EL GENOCIDIO. Ed. Ciencia Nueva. 1972.
9. Hermer, Irene. Et.al. CUADERNOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LA COMUNICACIÓN. #2 UNAM. F.C.P.S. 1978.
10. Magendzo, Abraham. BASES DE UNA CONCEPCIÓN PEDAGÓGICA PARA EDUCAR EN Y PARA LOS DERECHOS HUMANOS. En: MANUAL DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS PARA SECUNDARIA Y BACHILLERATO. México, Amnistía Internacional. S/F.
11. Mattelart, Armand. Et.al. PARA LEER AL PATO DONALD. Ed. Siglo XXI. 1972.
12. Mattelart, Armand et.al. COMUNICACION MASIVA Y REVOLUCIÓN SOCIALISTA. Ed. Diógenes. 1971.

-
13. Nieto Gil, Jesús. LA AUTOEVALUACION DEL PROFESOR. Ed. Española. 1996.
 14. Saxe-Fernández, John. DE LA SEGURIDAD NACIONAL. Ed. Grijalvo. 1977.
 15. Saxe-Fernández, John. Et.al. AMERICA LATINA EN LA POSGUERRA FRIA. U de G. 1997.
 16. Silva, Ludovico, et. al. CUADERNOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LA COMUNICACION. #5. UNAM. F:C:P:S: 1979.
 17. UPN. LA EDUCACION PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACION. UPN. Antología. 1996.

□ **HEMEROGRAFÍA:**

⇒ DIARIOS.

- El Universal : Abril 1, 13, 15, 20, 28 de 1999.
Mayo 2, 21, 26 de 1999.
Junio 20, 24, 25 de 1999.
- LA JORNADA: La Jornada Semanal. Agosto 7 de 1994. #269.

⇒ DOCUMENTOS:

- "DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS SOBRE LA TOLERANCIA. UNESCO .
París, 16 de Nov. de 1995.
- "PLATAFORMA DE ACCIÓN DE TORÓNTO" UNESCO. París, 1995.
- Monografías etnográficas. México. INI. 1982.

⇒ PUBLICACIONES PERIÓDICAS.

- Newsweek en Español. 10 de junio de 1998.
- "Perfiles educativos" CISE-UNAM. Octubre 1983.
- El correo de la UNESCO. Octubre, Noviembre, diciembre de 1999, y Enero de 2000.

- ..éramos una familia**
- ..tuvimos que separarnos y dividirnos**
- ..y ahora nos volvimos unos contra otros**
- ..cada uno parado en la tierra del otro**
- ..¿cómo perdimos la bondad que se nos dió?**
- ..la dejamos escurrirse**
- ..desbordarse sin cuidado**
- ..¿qué evita que nos estiremos y toquemos la gloria? ***

* Diálogo de la cinta antibética LA DELGADA LINEA ROJA. 1999. DIR. Terrence Malick.

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION
TECNOLOGICA INDUSTRIAL

DIRECCION TECNICA
SUBDIRECCION ACADEMICA
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y
PROGRAMAS DE ESTUDIO

PROGRAMA DE ESTUDIO:

ANTROPOLOGÍA SOCIAL

1978

SEP

COORDINACION ESTATAL COORDINACION DE D.G.E.T.I.

ZONA 9

PLANTEL: C.E.T.I.S. No. 5

LOCALIDAD: D.F.

CARRERA: TRABAJO SOCIAL

MODALIDAD: TECNICO PROFESIONAL

AREA DE FORMACION: ECONOMICO ADMINISTRATIVO

ASIGNATURA: ANTHROPOLOGIA SOCIAL

TIEMPOS TOTALES ASIGNADOS: 4

SEMESTRE: PRIMERO

H/SEMESTRE: 60

H/SEMANA: 4

TIPO DE ASIGNATURA: TEÓRICA

H/TEORÍA: 4

CREDITOS: 8

H/PRACTICA:

CLAVE: ANTSOC.

VIGENCIA: TPTS-92 1998-

FUNDAMENTACION

EL TRABAJO SOCIAL REQUIERE DE UNA SERIE DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS PARA PODER ANALIZAR Y BUSCAR POSIBLES SOLUCIONES A LA PROBLEMÁTICA SOCIAL. DENTRO DE LOS ELEMENTOS TEÓRICOS ENCONTRAMOS QUE EL ESTUDIANTE DEBERÁ TENER CONOCIMIENTOS ECONÓMICOS, POLÍTICOS, CULTURALES, PSICOLÓGICOS, LEGALES, ETC. ES DECIR, UNA FORMACIÓN MULTIDISCIPLINARIA NECESARIA PARA EL MEJOR ENTENDIMIENTO DE LA VIDA SOCIAL.

EN ESTE SENTIDO, LA ANTHROPOLOGÍA SOCIAL, AL ESTUDIAR AL HOMBRE EN RELACIÓN A LA SOCIEDAD Y A LA CULTURA PROPORCIONA AL TRABAJADOR SOCIAL LOS ELEMENTOS INDISPENSABLES PARA ENTENDER LA SOCIEDAD, DESDE SU SENTIDO ANTHROPOLÓGICO, Y LA CULTURA EN LA QUE SE ENCUENTRA INMERSO.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA:

SE SUGIERE AL MAESTRO CONSIDERE LA IMPORTANCIA DE COMPLEMENTAR SUS EXPOSICIONES ORALES CON INVESTIGACIONES DE CAMPO, QUE EL ALUMNO DEBA REALIZAR.

ASIGNATURA: ANTROPOLOGÍA SOCIAL

HOJA DE

PRESENTACION

EL CURSO CONTIENE TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES PARA ENTENDER LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL EN EL CONTEXTO DE LA SOCIEDAD Y EL ORIGEN DEL ESTADO Y LA CULTURA.

CARACTERÍSTICAS:

- ENGLOBAR LOS ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL
- COMPRENDER LA SOCIEDAD Y EL ORIGEN DEL ESTADO
- ENTENDER LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA CULTURA.

EN ESTE SENTIDO EL TRABAJADOR SOCIAL TENDRÁ LOS CONCEPTOS BÁSICOS DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL, SOCIEDAD Y EL ORIGEN DEL ESTADO Y LA CULTURA PARA LA MEJOR PRÁCTICA DEL TRABAJADOR SOCIAL.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- I. LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL
- II. LA SOCIEDAD Y EL ORIGEN DEL ESTADO
- III. LA CULTURA

SUGERENCIAS AL DOCENTE:

- UTILIZACIÓN DE RECURSOS AUDIOVISUALES
- VISITAS A MUSEOS
- CONTROLES DE LECTURA
- DISCUSIÓN EN GRUPO
- EVALUACIÓN RESPECTIVA
- ES NECESARIO ENTREGAR EL AVANCE PROGRAMÁTICO AL ALUMNO

SUGERENCIAS AL ALUMNO:

- EXPOSICIONES EN CLASE UTILIZANDO TÉCNICAS DE ROTAFOLIO, CARTEL, GUÍAS DE OBSERVACIÓN, CÉDULAS DE ENTREVISTA.
- REALIZAR CONTROLES DE LECTURA
- INVESTIGAR Y RECONSTRUIR EXPRESIONES CULTURALES COMO OFRENDAS DE MUERTOS, NACIMIENTOS, ETC.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

SERÁN TRES EVALUACIONES PARCIALES, AL FINAL DE CADA UNIDAD, Y UN FINAL, TENIENDO COMO CARGA EVALUATIVA LA ASISTENCIA, LA PARTICIPACIÓN INTRA, EXTRA CLASE Y LA EXPOSICIÓN.

OBJETIVO TERMINAL

AL TÉRMINO DEL SEMESTRE EL ALUMNO IDENTIFICARÁ A LA ANTROPOLOGÍA COMO LA CIENCIA QUE ESTUDIA AL HOMBRE EN RELACIÓN A LA SOCIEDAD Y SU CULTURA PARA IR CONFORMANDO UN CRITERIO PROFESIONAL COMO FUTURO TRABAJADOR SOCIAL CON ELEMENTOS PARA ENTENDER AL HOMBRE EN SU ENTORNO SOCIAL Y/O EN SU ACCIONAR SOCIAL.

ASIGNATURA: ANTROPOLOGÍA SOCIAL

HOJA DE

UNIDAD: PRIMERA

NOMBRE: LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL

OBJETIVO(S) PARTICULAR(ES)

AL TÉRMINO DE LA UNIDAD EL ALUMNO: TENDRÁ LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA DISTINGUIR A LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL DE LAS DEMAS RAMAS DE LA ANTROPOLOGÍA. ASI COMO ENTENDER LA RELACIÓN DE LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL CON OTRAS DISCIPLINAS.

T E N M U A M.	TEMAS	INSTRUMENTACION DIDACTICA	HORAS		CLAVE
			T	P	BIBLI.
1.1.	Conceptualización de la Antropología	El docente asignará a los alumnos - Control de lecturas (ver bibliografía) - Discusión en equipos para análisis de exposición - Reporte de visita a museo - Utilizará material audiovisual de apoyo, según temática: * Videos, fotografías, cuadros	3		1.4 B 7.8 C
1.2.	La Antropología y su relación con otras disciplinas.		4		
1.3.	La Antropología y sus ramas		6		
1.4.	Breve historia de la Antropología Social		3		
1.5.	La Antropología Social y su relación con otras disciplinas.		4		

ASIGNATURA: *Antropología Social*

HOJA DE

UNIDAD: Segunda NOMBRE: *LA SOCIEDAD Y*

EL ORIGEN DEL ESTADO

OBJETIVO(S) PARTICULAR(ES)

Al término de la unidad el alumno: conceptualizará la sociedad y describirá las características de la sociedad primitiva en base al rol social, el status, el clan, la triou y la familia; así como las características de la sociedad moderna en base al origen del estado y la estratificación social.

T E N M U A M.	TEMAS	INSTRUMENTACION DIDACTICA	HORAS		CLAVE BIBLI.
			T	P	
2.1.	La Sociedad Primitiva	El docente organizará al grupos y marcará: 1. Control de lecturas. 2. Discusión en grupos 3. Exposición Utilizará como material audio-visual de apoyo la película "La Guerra del Fuego" (el plantel cuenta con ella en su acervo videográfico) como mínimo.			1-3 B
2.1.1.	Conceptualización de Sociedad		2		
2.1.2.	El Rol Social		2		
2.1.3.	El Status		2		
2.1.4.	La Familia		2		
2.1.5.	El Clan		2		
2.1.6.	La Tribu		2		
2.2.	La Sociedad Moderna		2		
2.2.1.	El Estado		2		
2.2.1.1	Origen		1		
2.2.1.2	Concepto		1		
2.2.2.	La Estratificación Social		2		
2.2.2.1	Concepto		2		
2.2.2.2	Formas				

ASIGNATURA: ANTRPOLOGÍA SOCIAL

HOJA DE

UNIDAD: TERCERA

NOMBRE: LA CULTURA

OBJETIVO(S) PARTICULAR(ES)

Al término de la unidad el alumno: conceptualizará la cultura y el proceso de aculturación, distinguirá la cultura urbana de la cultura rural, haciendo énfasis en las características de la ciudad y el proceso de marginación y en las características del entorno agrario.

T E N M U A M.	TEMAS	INSTRUMENTACION DIDACTICA	HORAS		CLAVE
			T	P	BIBLI.
3.1.	Conceptualización de la Cultura	Didáctica	2		1.3.6. B
3.2.	Proceso de Aculturación	Controles de lectura	4		2.5. B
3.3.	Cultura Urbana y Marginación	Discusión en grupos	3		
3.3.1.	La Ciudad Urbana	Exposiciones	3		
3.4.	Cultura Rural	Asimismo organizará el trabajo	2		
3.4.1.	La Comunidad Rural	demostrativo de expresiones culturales como: 1. Ofrenda de muertos 2. Pastorelas y/o nacimiento: Así como: - Visita a museos: a. De Culturas Populares b. De Sitio	3		

ASIGNATURA: Antropología Social

PERIODO	UNIDADES TEMATICAS	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION
Primero	I	Reconocimiento parcial del 1.1. al 1.5. Asistencia - Participación -Tareas
Segundo	II	Reconocimiento parcial del 2.1. al 2.2.2.
Tercero	III	Reconocimiento parcial del 3.1. al 3.4.
Final	LII.III	Reconocimiento final de 3 unidades.

BIBLIOGRAFIA	CLAVE	BASICA	COMPLE.
* MAIR, LUCY, Introducción a la Antropología Social Madrid. E. Alianza. 1978, 375 pp.	1	B	
* CALDERON, ALOR, Antropología Social México. ED. Oasis. 1969, 2a. ED. 211 pp.	2	B	
* LINTON, RALPH, Estudio del Hombre México, De. Fondo de Cultura Económica. 1985, 3a. De.1980	3	B	
* PELTO, PERTTI. El estudio de la Antropología México, Manuales UTHEA, No.356, 14 Ciencias Sociales	4	B	
* GERMANI, GINO, El Concepto de Marginalidad Buenos Aires, Argentina. Ed.Nueva Visión. 110 pp.	5	B	
* BEALS, ALAN, Antropología Cultural. México. Ed.Pax. 1978, 386 pp.	6		C
* DITTNER, D. Etnología General, México. Fondo de la Cultura Económica. 326 pp.	7		C
* MADÉL, S.F., Fundamentos de Antropología Social México. ED.F.C.E.	8		C
* INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA I Y II. Editorial Mc. Graw Hill.	9		C
* JUAREZ INFANTE, Roberto SERDAN CONTRERAS, Héctor INTRODUCCIÓN: A LA ANTROPOLOGÍA TOMOS I Y II. México. Editorial Mc Graw-Hill 1995.	10		C

ELABORADO POR LA ACADEMIA DE: ANTROPOLOGÍA SOCIAL.

T.M. PROF. GERARDO ALARCÓN SANTIAGO , PROF. MELCHOR LÓPEZ HERNÁNDEZ.
 PROF. JORGE ARRIJOA Y GONZÁLEZ. PROFA. MARTHA FLORES GONZÁLEZ.
 T.V. LIC. GRISSEL ALARCON SANTIAGO LIC. GUADALUPE QUIÑONEZ MENDOZA REVISADO :
 AGOSTO 98 - ENERO 98. CMC/brm*